



Organización
Internacional
del Trabajo

Nuevas formas de trabajo infantil

Utilización y reclutamiento de niños, niñas y
adolescentes para la realización de actividades
ilícitas en las pandillas de El Salvador



Organización
Internacional
del Trabajo

Nuevas formas de trabajo infantil

Utilización y reclutamiento de niños, niñas y
adolescentes para la realización de actividades
ilícitas en las pandillas de El Salvador

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2018

Primera edición 2018

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

Nuevas formas de trabajo infantil. Utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para la realización de actividades ilícitas en las pandillas de El Salvador

San José OIT / Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, 2018, 61 pp.

Trabajo infantil, niño trabajador, niña trabajadora, joven trabajador, pandillas, El Salvador

14.02.02

978-92-2-030738-0 (print)

978-92-2-030739-7 (web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: www.ilo.org/publns o <http://www.ilo.org/americas/publicaciones/> [sitio web regional].

Impreso en El Salvador

Investigación realizada por: Karla Marcela Aguilar Alas

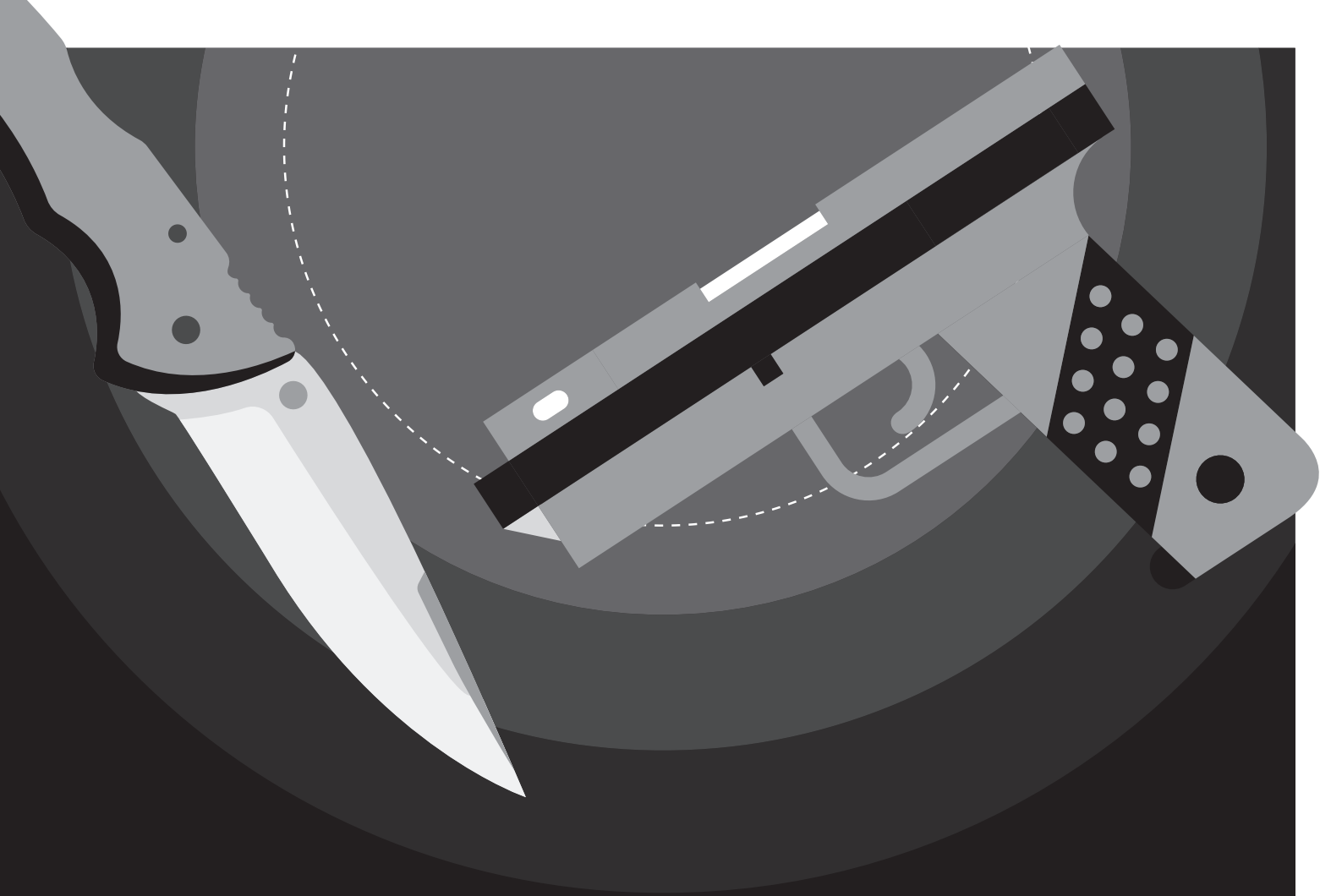
Diseño e ilustración realizado por: Angélica Mori

El documento es una revisión bibliográfica sobre la relación entre pandillas y niños, niñas y adolescentes. El objetivo es visibilizar nuevas categorías de las “peores formas de trabajo infantil” en El Salvador, así como identificar las formas de utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para la realización de actividades ilícitas en las pandillas. El documento se enmarca en los convenios internacionales de OIT en materia de trabajo infantil.



Índice general

INTRODUCCIÓN	12
1. CONTEXTO DE LA NIÑEZ EN EL SALVADOR	14
1.1 Estructura demográfica	15
1.2 Pobreza y desempeño socioeconómico	18
1.3 Mercado laboral	20
1.4 Educación	24
1.5 Seguridad ciudadana	26
2. LAS PANDILLAS EN EL SALVADOR	32
2.1 Origen y características	32
3. NUEVAS FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	37
3.1 Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en pandillas	37
3.1.1 Interés de las pandillas en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	38
3.1.2 Puntos de asedio	40
a) Escuela	40
b) Comunidad	42
3.1.3 Formas de reclutamiento	42
a) Coerción	43
b) Persuasión	44
c) Necesidad	46



3.2 Utilización de niños, niñas y adolescentes dentro de pandillas	47
3.2.1 Formas de trabajo infantil según roles de género	47
3.2.2 Perpetuidad en el trabajo infantil	49
a) Régimen pandilleril	49
b) Hijos de pandilleros	51
4. CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	52
5. CONCEPCIÓN ACTUAL DEL TRABAJO INFANTIL EN EL SALVADOR	57
6. CONVENIOS INTERNACIONALES Y TRABAJO INFANTIL EN LAS PANDILLAS	60
CONCLUSIONES	65
RESUMEN POR BIBLIOGRAFÍA	66
BIBLIOGRAFÍA	78

Índice de tablas

Tabla 1 - El Salvador: Número de detenidos por delito para 2015-2016

Tabla 2 - El Salvador: Costo total de la violencia 2014

Índice de gráficos

Gráfico 1 - El Salvador: Estructura etaria 1970-2015

Gráfico 2 - El Salvador: Estructura etaria 2050-2100

Gráfico 3 - El Salvador: Tasa de dependencia y relaciones de dependencia 1950-2100

Gráfico 4 - América Latina: Tasa promedio de crecimiento económico 2000-2016

Gráfico 5 - El Salvador: Porcentaje de la población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja

Gráfico 6 - El Salvador: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5-17 años en situación de trabajo infantil

Gráfico 7 - El Salvador: Tasas netas de asistencia escolar por niveles educativos

Gráfico 8 - El Salvador: Porcentaje de deserción respecto a matrícula inicial para 2000-2016

Gráfico 9 - El Salvador: Número de homicidios 1999-2016

Gráfico 10 - El Salvador: Número de homicidios y extorsiones para 2000-2016

Gráfico 11 - Latinoamérica: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes 2016

Gráfico 12 - El Salvador: Número de homicidios por rango de edad para 2016

Gráfico 13 - El Salvador: Número total de detenidos por rango de edad para 2016

Siglas

AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
BCR	Banco Central de Reserva
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EDH	El Diario de Hoy
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FGR	Fiscalía General de la República
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSV	Fondo Social para la Vivienda
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
IDHUCA	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
IUDOP	Instituto Universitario de Opinión Pública
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud de El Salvador
MS13	Mara Salvatrucha
NINI	Ni estudia ni trabaja
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POLJUVE	Política Pública para Prevenir la Violencia Juvenil
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional





Introducción

El documento es una revisión bibliográfica sobre la relación entre pandillas y niños, niñas y adolescentes. El enfoque de la investigación documental es desde la concepción de trabajo infantil. El objetivo es visibilizar nuevas categorías de las “peores formas de trabajo infantil” en El Salvador, así como identificar las formas de utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para la realización de actividades ilícitas en las pandillas. El estudio se enmarca en los diversos Instrumentos Internacionales de Protección a la Niñez y Adolescencia, que El Salvador ha suscrito y ratificado, tales como la Convención de los Derechos del Niño, y en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, el Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, Convenio núm. 138 sobre la edad mínima y Convenio núm. 29 sobre trabajo forzoso.

Bajo este objetivo, primero se analiza el contexto de la niñez en el país, enfatizando las condiciones favorables que se poseen para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y las dificultades a las que se enfrentan para ejercer sus derechos. Luego, se describen brevemente las características y origen de las pandillas en El Salvador.

Posterior a plantear el contexto de la situación de violencia en el país, se procede a analizar las relaciones laborales entre las pandillas, niños, niñas y adolescentes. Primero, se describe el proceso e interés de las pandillas en el reclutamiento de este grupo poblacional. Segundo, se expone la utilización de niños, niñas y adolescentes en las pandillas según sexo, así como su carácter de perpetuidad.

El documento continúa con las consecuencias del trabajo infantil en las pandillas. Luego se analiza el abordaje actual del concepto de trabajo infantil en el país, identificando sus limitaciones. Finalmente, el estudio analiza las relaciones laborales de los niños, niñas y adolescentes en las pandillas frente a los compromisos internacionales que El Salvador ha asumido en materia de trabajo infantil.



1. Contexto de la niñez¹ en El Salvador

1.1 Estructura demográfica

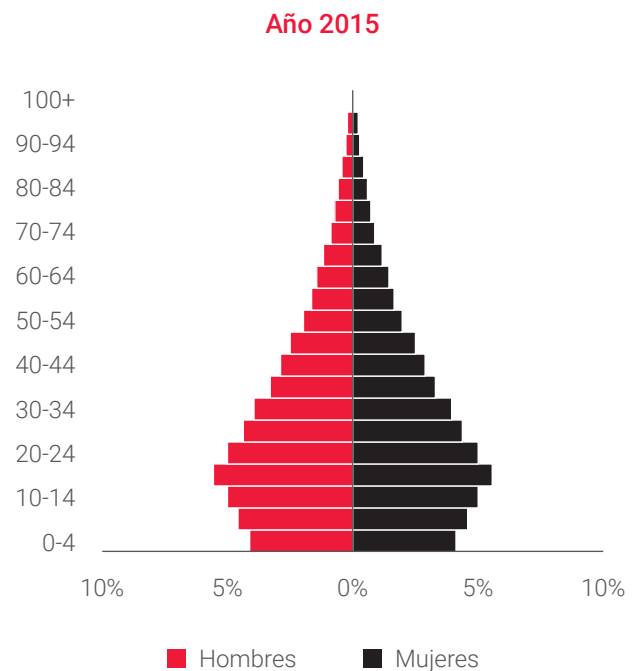
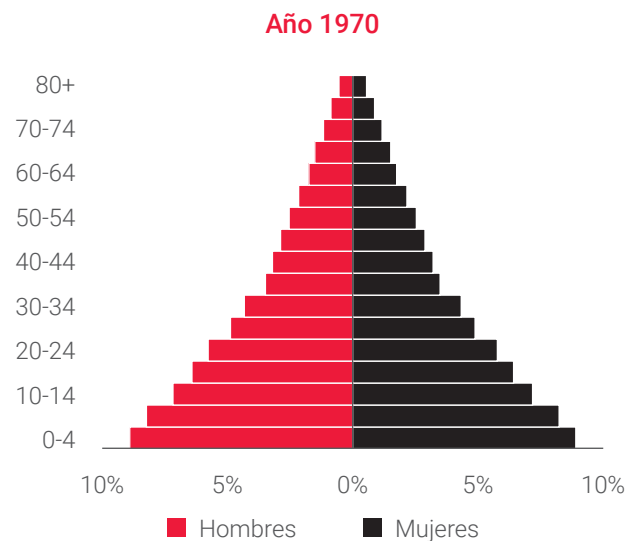
Para el año 2016, la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM, reporta que la población total del país fue de 6,522,419. Las personas menores de 19 años representan 2,375,044 personas, es decir, el 36% de la población salvadoreña, con una distribución del 19% y 18% entre hombres y mujeres respectivamente.

Existen cambios sustanciales en las estructuras etarias en El Salvador. Estas se expresan a través de reducciones en el peso relativo de la población infantil, el engrosamiento temporal de la población en edad activa² y el aumento sostenido del peso de la población de adultos mayores.

1 Según la Convención sobre los Derechos del Niño 1989, se entiende por niño a todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad. El Convenio núm. 182 de la OIT, en el art. 2, define el término niño de la misma manera. Para tales efectos, a lo largo del documento se utilizará esta definición.

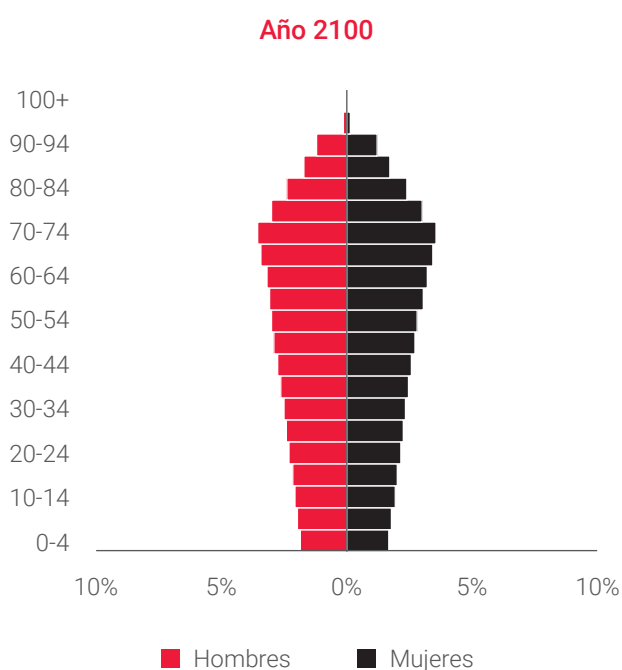
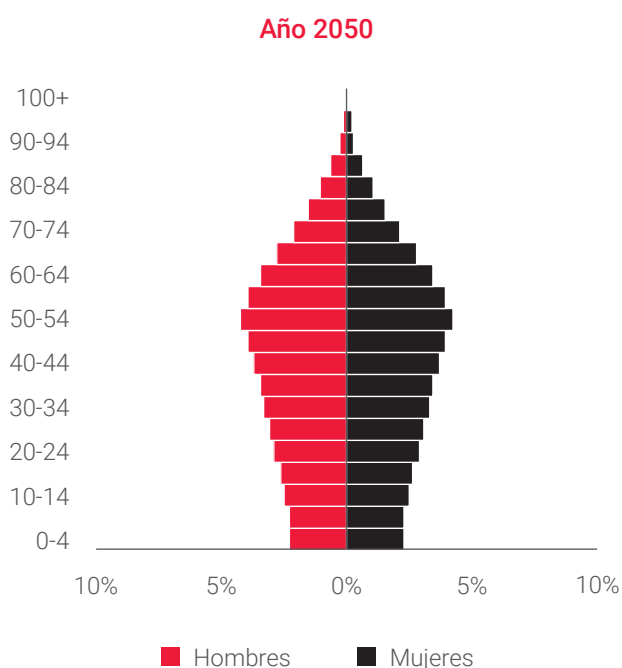
2 Población entre 15-64 años de edad según EHPM.

GRÁFICO 1
El Salvador: Estructura etaria 1970-2015



Fuente: Elaboración propia según DIGESTYC

GRÁFICO 2
El Salvador: Estructura etaria 2050-2100



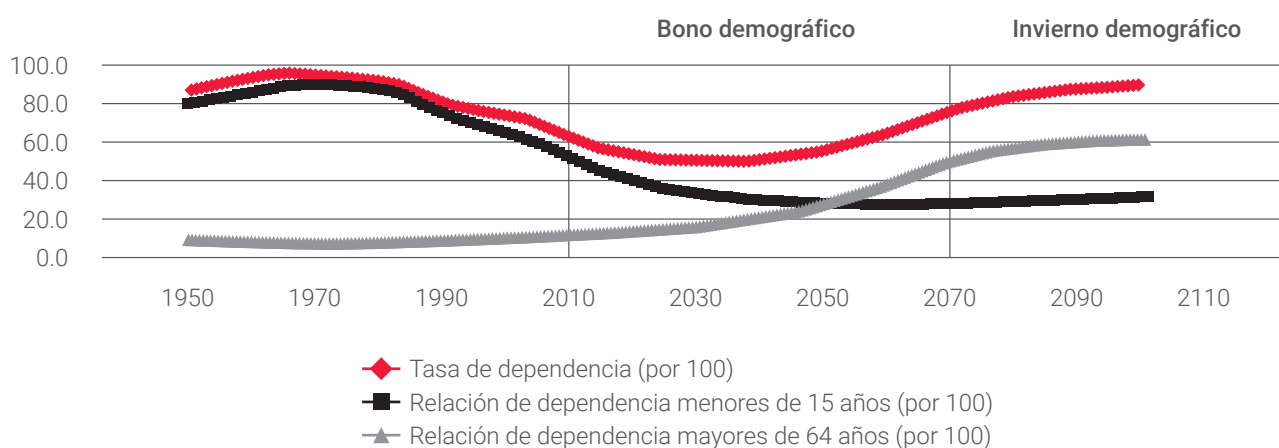
Fuente: Proyecciones para 2050 y 2100 según CELADE

Desde el año 2008 al 2065, se posee un período donde la relación de dependencia entre la población en edad productiva -jóvenes y adultos- y aquella en edad dependiente -niños, niñas y adolescentes y personas mayores- desciende y alcanza mínimos históricos. Los niveles más favorables respecto a la relación de dependencia en el proceso de transición demográfica se denomina bono demográfico.

Como resultado de estas modificaciones, el país experimenta una transición demográfica. Desde el año 2008 al 2065, se observa un período donde la relación de dependencia entre la población en edad productiva -jóvenes y adultos- y aquella en edad dependiente -niños, niñas y adolescentes y personas mayores- desciende y alcanza mínimos históricos. Los niveles más favorables respecto a la relación de dependencia en el proceso de transición demográfica se denomina bono demográfico. En El Salvador, el nivel más bajo en las tasas de dependencia³ se alcanzará en el año 2030, donde existirán 48 personas dependientes por cada 100 personas en edad productiva (Aguilar, Gavidia & López, 2016).

3 La tasa de dependencia muestra el porcentaje de personas potencialmente dependientes de 0-14 años y de 65 años o más, con respecto a las personas en edad productiva, es decir, 15-64 años.

GRÁFICO 3
El Salvador: Tasa de dependencia y relaciones de dependencia 1950-2100



$((<15, + 65 \text{ y más}) / (15-64) \text{ por } 100)$

Fuente: CELADE - División de Población de la CEPAL. Revisión 2015

Una mayor proporción de trabajadores representa una reducción del gasto en personas dependientes. Además, tiende a impulsar el crecimiento económico a través del incremento en el ingreso y la acumulación acelerada del capital, gracias a la oportunidad de incrementar las tasas de ahorro (CEPAL, 2012).

Para que este bono se convierta en beneficios reales para la sociedad, se requiere que las transformaciones de la población sean acompañadas por fuertes inversiones en capital humano, en especial en los niños, niñas y adolescentes, ya que representan al grupo poblacional que entrará a la fuerza de trabajo de manera creciente. Fundamentalmente, se necesitan políticas educativas adecuadas e integrales para aprovechar los beneficios del bono sobre la cobertura educativa y potenciar sus efectos sobre la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible gracias a una mano de obra creciente y cada vez mejor entrenada y educada (CEPAL, 2012). Estas políticas deben ir acompañadas por medidas en el mercado laboral que fomenten el desarrollo productivo y faciliten los

procesos de transición de los jóvenes de la escuela al trabajo (OIT, 2014).

La historia reciente de los países del sudeste asiático sobre el aumento en la productividad gracias a las fuertes inversiones en la educación de los niños, niñas y adolescentes durante el período del bono demográfico, muestra el alto potencial que posee la combinación de una fuerza de trabajo amplia, joven y altamente capacitada para el empleo, y un contingente de personas dependientes relativamente pequeño (Aguilar, Gavidia & López, 2016).

Por ello, para aprovechar el bono demográfico, la situación de la niñez es fundamental, así como las oportunidades que la sociedad les ofrezca. Las inversiones en educación, salud, capacitación y empleo constituyen una fuente importante de aumento en la productividad para aprovechar el bono demográfico. Sin embargo, la pobreza, la violencia, la falta de educación, la migración, la desnutrición y las peores formas de trabajo infantil, constituyen factores de riesgo para el aprovechamiento de esta ventana de oportunidades para el desarrollo del país, la cual es antesala para un período de envejecimiento poblacional (Ídem).

El envejecimiento poblacional⁴ implica una elevación importante de las tasas de dependencia a la vez que aumenta la demanda por seguridad social, creando retos financieros y de gestión para los sistemas de salud y de pensiones. La demografía se convierte así en un elemento clave a ser tomado en cuenta en el diseño de las políticas de empleo, de educación y formación profesional y de protección social (OIT, 2016). Si se alcanza esa fase de envejecimiento en condiciones económicas desfavorables, sin crecimiento y ahorro previos, la carga de la población dependiente sobre el grupo productivo exigirá grandes transferencias de recursos de las personas activas a los mayores dependientes (CEPAL, 2012).

En este sentido, aprovechar el bono demográfico a través de inversiones en la juventud, además de la creación de empleos productivos, no solo representa mayores oportunidades para las generaciones actuales, sino también una posibilidad única de prepararse para el futuro, pues los logros económicos derivados de tales inversiones harán

posibles los saltos productivos y el ahorro, necesarios para enfrentar el aumento exponencial de costos asociados al envejecimiento de la sociedad (CEPAL, 2012). No aprovechar esta fuerza de trabajo implica desde una oportunidad perdida para los jóvenes, para las empresas y para el crecimiento y prosperidad de la sociedad, hasta un escenario más adverso al representar una fuente de inestabilidad, criminalidad e inseguridad ciudadana a causa de una población joven frustrada y sin oportunidades (OIT, 2016).

1.2 Pobreza y desempeño económico

Según datos del Banco Central de Reserva, BCR, el Producto Interno Bruto de El Salvador ha registrado una tasa de crecimiento promedio del 2% para el período 2000-2016. Estos datos ubican a El Salvador como el tercer país en Latinoamérica con menor desempeño económico.

El bajo crecimiento económico es reflejo de la insuficiente inversión privada en el país. Para el período 2000-2016, la inversión privada fue en promedio 12.6% del PIB. A pesar de no ser la única variable explicativa de la pobreza, esta realidad económica afecta a la población salvadoreña en general, aunque con mayor énfasis en los niños, niñas y adolescentes.

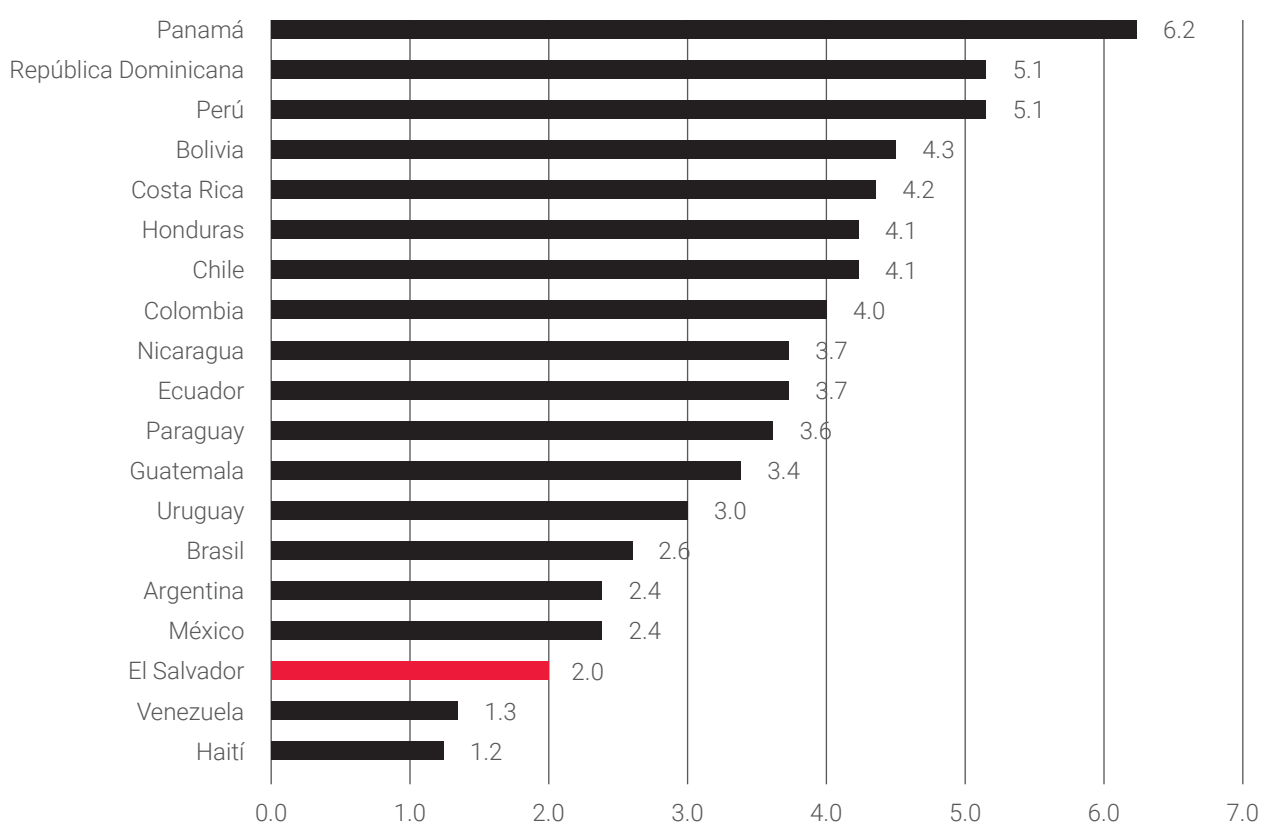
Para el año 2016, según EHPM, a nivel nacional el 38% de la población se encuentra en situación de pobreza, de ellos el 28% está en pobreza relativa y el 10% en pobreza extrema. La situación de pobreza se vuelve aguda al analizar a las personas menores de 16 años, ya que existe una infantilización de la pobreza. Del total de la población en pobreza, el 29% son personas menores de 16 años –representando el 49% de la población en esta edad–, de este total el 35% está en pobreza relativa y el 14% en pobreza extrema.

En general, el crecimiento promedio del 2% en la economía de El Salvador está vinculado a variables

4 Según CEPAL, 2012, en la transición demográfica, el período de envejecimiento poblacional se conoce como invierno demográfico, y constituye un aumento sostenido de personas mayores dependientes frente a jóvenes y adultos en edad de trabajar.

GRÁFICO 4

El Salvador: América Latina: Tasa promedio de crecimiento económico 2000-2016



Fuente: Elaboración propia según datos de FMI

que dinamizan la demanda agregada: exportaciones y consumo de los hogares, impulsado por el crecimiento de las remesas. Respecto a las exportaciones, se reporta una tasa de crecimiento promedio en el período 2000-2016 del 4.1%.

Por otro lado, la tasa de crecimiento promedio de las remesas, para el mismo período, ha sido de 6.4%, representando anualmente un promedio del 16% del PIB. Este comportamiento se debe a que El Salvador se caracteriza por tener un fuerte flujo migratorio. Según CELADE, para el quinquenio 2010-2015 se

reportó un flujo anual de 46 mil salvadoreños que migraron hacia países como Estados Unidos. Estos comportamientos migratorios generan desintegración familiar, lo que vulnera la protección de los niños, niñas y adolescentes. Según la EHPM 2016, el 37% de las personas menores de 17 años de edad viven sin alguno o sin ambos padres, es decir, casi 4 de cada 10. De este total, se contabilizan 111,682 personas menores de 17 años de edad abandonadas por motivos de migración.

1.3 Mercado laboral

Según la EHPM, para el año 2016 la población en edad de trabajar, PET, representa el 72% (4,710,551) de la población total de El Salvador, es decir, las personas de 16 años y a más que, de acuerdo a la realidad socioeconómica del país, están aptas para incorporarse a las actividades productivas.

Al analizar la PET por grupos de edad se observa que el 55% se encuentra entre 16 y 39 años de edad. Por otro lado, las personas entre los 40 y 59 años de edad representan el 28% de la PET, mientras que las personas de 60 años de edad y a más representan el 17%. Este comportamiento está en concordancia al bono demográfico del país.

La Población Económicamente Activa, PEA, está definida como parte de la PET que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral. Según la EHPM 2016, la PEA está constituida por 2,931,653 personas. Por rangos de edad se observa el mismo comportamiento que en la PET, ya que el 56% de la PEA se encuentra en el rango de 16 a 39 años.

La tasa de ocupación⁵ es la razón entre los ocupados y el total de la PET. Representa el grado de aprovechamiento efectivo del recurso humano disponible para el trabajo. Según la EHPM del DIGESTYC, en el año 2016 la tasa de ocupación es de

93% (La DIGESTYC define la tasa de ocupación como la relación entre Población ocupada y PEA).

Por el contrario, la tasa de desempleo expresa la proporción de la población económicamente activa que el sistema económico, en un período determinado, no logra absorber; en 2016 esta tasa fue del 7.0%. A pesar de que la tasa de desempleo es baja, el mercado laboral salvadoreño presenta otros retos, tales como el subempleo. Para 2016, el subempleo urbano contabilizó una tasa del 29%. Por rangos de edad, los jóvenes se encuentran en una situación más vulnerable, dado que el desempleo en jóvenes (16 a 24 años) es del 14.2%, en las personas de 25 a 59 años es de 5.1%, mientras que en los mayores de 59 años es de 7.0%.

La existencia del desempleo juvenil presenta riesgos para el aprovechamiento del bono demográfico debido a que los jóvenes permanecen mayor tiempo como personas dependientes, lo cual acortaría la duración del bono, dado que contrarresta las bajas tasas de dependencia que podrían lograrse por los comportamientos demográficos (OIT, 2015).

Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva, PEI, asciende a 1,778,898 personas, y se caracteriza por ser mayoritariamente mujeres (76.0%) y concentrarse en el área urbana (61.2%).

Dentro de la PEI, se encuentra una proporción de jóvenes que “no estudian ni trabajan”, NENT⁶/ NINI, que mide el potencial de trabajo no utilizado de la población juvenil, incluidos los jóvenes desempleados y los inactivos por razones distintas a la participación en el sistema educativo (OIT, 2010).

5 **Tasa de ocupación** es el resultado de multiplicar por cien el cociente obtenido al dividir el número de personas ocupadas entre la población en edad de trabajar, y denota el grado de aprovechamiento de los recursos humanos que se encuentran en edad de trabajar.

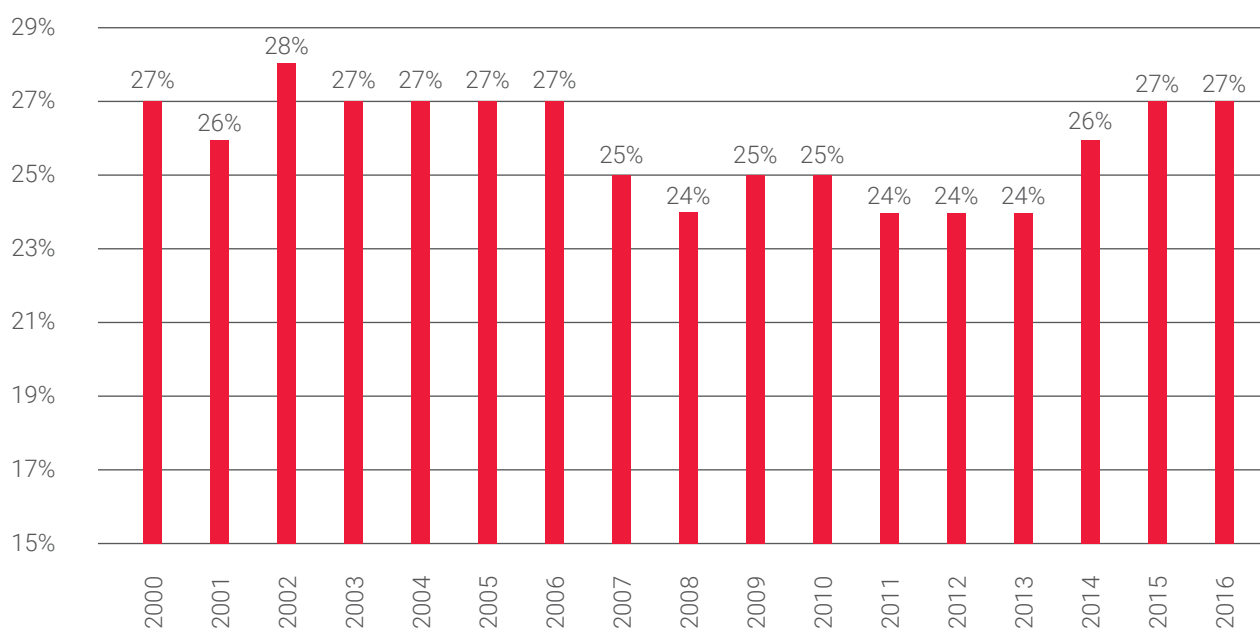
Tasa de desocupación es el resultado de multiplicar por cien el cociente obtenido al dividir el número de personas desocupadas entre la población económicamente activa, y representa la proporción de la fuerza de trabajo que se encuentra desocupada.

6 Se denomina NENT o NINI “ni estudia, ni trabaja”: Personas que no se encuentran formando ni acumulando capacidades para la vida laboral y tampoco cuentan con un trabajo remunerado que les permita desarrollar todo su potencial productivo (FUNDAUNGO, 2016).

Teóricamente, este grupo de personas se considera vulnerable debido a que, al no trabajar, no se encuentra adquiriendo experiencia laboral ni percibe prestaciones e ingresos, sin los cuales no puede satisfacer completamente sus necesidades o para hacerlo dependerá económicamente de un tercero; además, este grupo tampoco justifica su falta de

actividad productiva por una formación académica, es decir, que también ven dificultada la posibilidad de adquirir un trabajo a largo plazo (FUNDAUNGO, 2016). Según EHPM, en el año 2016, a nivel nacional 359,670 jóvenes de 15 a 24 años no estudian ni trabajan, en términos porcentuales representan el 26.5% de la población en ese rango de edad.

GRÁFICO 5
El Salvador: Porcentaje de la población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja



Fuente: Elaboración propia en base a EHPM

Gráficamente se observa que la presencia de jóvenes NINI es una dificultad desde hace años, en promedio se ha mantenido uno de cada cuatro jóvenes en esta condición. El aprovechamiento del bono demográfico necesita fomentar la creación de empleos productivos para absorber la creciente población en edad de trabajar, así como formar a las personas académicamente para que estas sean capaces de insertarse en el mercado laboral y obtener un empleo estable con remuneraciones adecuadas. Bajo este contexto, se puede establecer que el crecimiento del número de NINI sería un escenario desfavorable para el aprovechamiento del bono demográfico.

Para 2016, los NINI en el área rural representaron el 33% y en el área urbana el 22% de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad. Por otro lado, los resultados indican que este problema es mayor entre las mujeres, ya que el 38% de las mujeres entre 15 y 24 años de edad caen en la categoría de NINI, mientras que en los hombres este porcentaje es del 15%. Además, la probabilidad de permanencia de una mujer NINI en este grupo, es más prolongada que la estancia de un hombre (OIT, 2014).

Esta problemática afecta principalmente a los jóvenes que pertenecen a hogares con ingresos más bajos, dado que el porcentaje de NINI es de 49% en el quintil de menor ingreso, mientras que en el quintil con mayor ingreso es de 14.2% (DIGESTYC, 2016).

Con este panorama, se puede concluir que para aprovechar plenamente el bono demográfico se debe prestar especial atención a esta población y de manera particular a las mujeres, con el objetivo de que este grupo logre educarse e insertarse al mercado laboral para salir de las condiciones de deterioro en las que algunas de estas personas se encuentran. En este sentido, es importante propiciar políticas públicas que faciliten la transición de la escuela al trabajo (OIT, 2014).

Adicional a esta problemática, es importante identificar las condiciones laborales en las que se encuentran los jóvenes. Para ello, es necesario determinar si están en condiciones de precariedad laboral⁷, lo cual guarda relación con variables como el tiempo de la jornada de trabajo, las prestaciones sociales, la duración del contrato, entre otras.

El Salvador refleja una situación bastante desfavorable en el ámbito laboral de los jóvenes. Aproximadamente el 40% de los jóvenes empleados tuvieron un trabajo vulnerable en 2015, mientras que un aproximado del 8% está en la categoría de trabajo ocasional remunerado y un 3% en la categoría de trabajo temporal, esto quiere decir que el 51% de los jóvenes se encuentra en una situación de trabajo irregular. En este contexto, si todo continúa constante, difícilmente se podría aprovechar el bono demográfico, obstaculizando que estos jóvenes sean capaces de financiar su vejez en el futuro (OIT, 2015).

7 Siguiendo la metodología planteada por OIT (2015), se puede distinguir cuatro grandes categorías que reflejarían las condiciones de estabilidad o inestabilidad del trabajo en países en desarrollo en ausencia de instituciones del mercado de trabajo sólidas:

El trabajo vulnerable: Está compuesto por los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares auxiliares, se caracteriza por remuneraciones insuficientes, condiciones de trabajo que minan algunos derechos fundamentales y carencia de condiciones y prestaciones de un trabajo decente.

Trabajadores asalariados ocasionales: Son trabajadores remunerados que participan en trabajos ocasionales o estacionales, en donde la precariedad de su empleo y falta de acceso a la protección social es similar al caso de los trabajadores vulnerables.

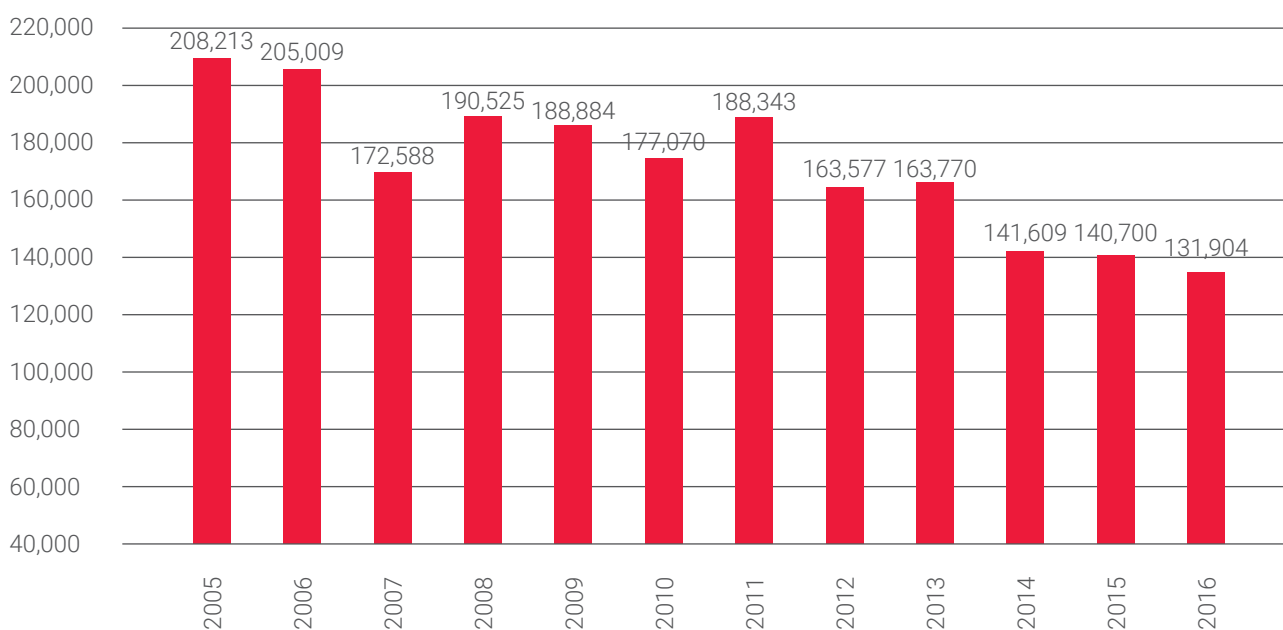
Trabajadores temporales (no ocasionales): Se refiere a los trabajadores remunerados que cuentan con un contrato de una duración inferior a 12 meses.

Trabajador irregular: Es la suma del trabajo vulnerable, trabajo asalariado ocasional y trabajo temporal (no ocasional).

Respecto al trabajo infantil, las estadísticas de EHPM reportan una disminución del 37% para el período 2005-2016. Para 2016, el número de niños, niñas y adolescentes con edades entre 5 y 17 años, que se encuentran en situación de trabajo infantil es de 131,904, equivalente a una tasa de incidencia de 8.5%. Es importante señalar que las estadísticas no reflejan información sobre las “peores formas de trabajo infantil”, porque estas no pueden ser captadas a través de esta metodología.

Para 2016, los NINI en el área rural representaron el 33% y en el área urbana el 22% de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad. Por otro lado, los resultados indican que este problema es mayor entre las mujeres, ya que el 38% de las mujeres entre 15 y 24 años de edad caen en la categoría de NINI, mientras que en los hombres este porcentaje es del 15%.

GRÁFICO 6
El Salvador: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5-17 años en situación de trabajo infantil



Fuente: Elaboración propia según EHPM

1.4 Educación

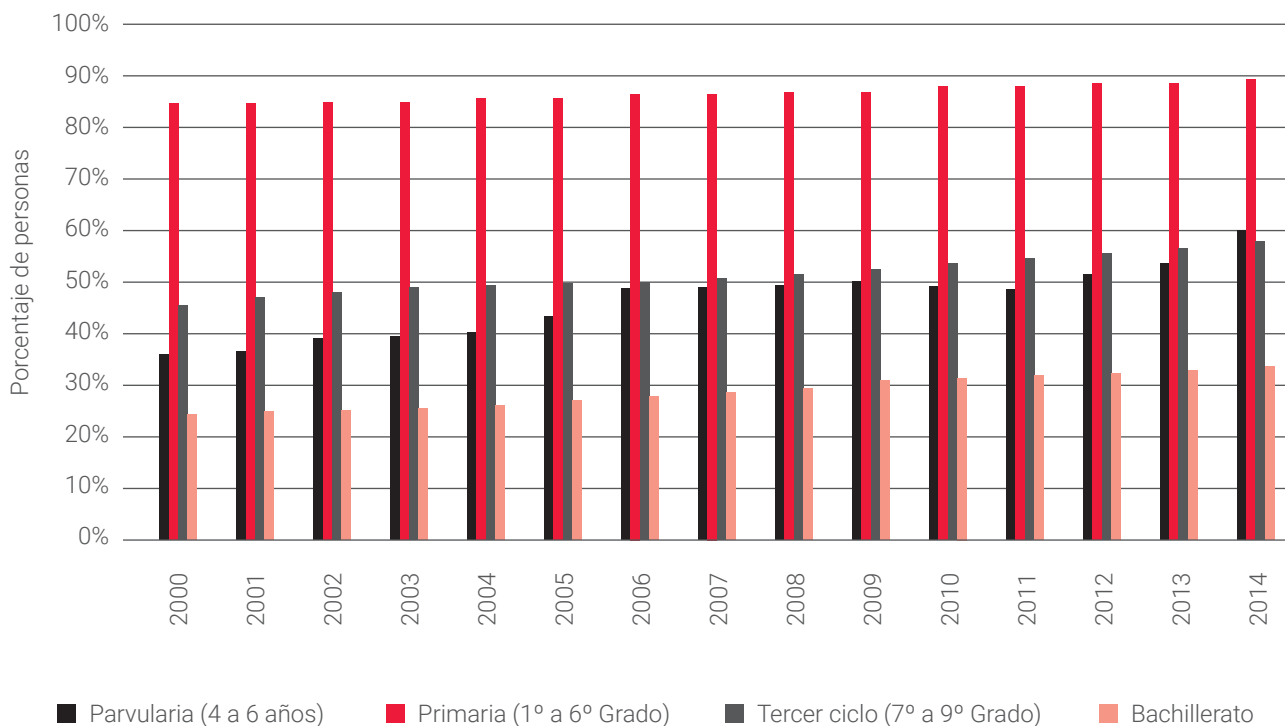
Según EHPM 2016, la escolaridad promedio a nivel nacional es de 6.8 grados. Sin embargo, existen 587,136 personas de 10 años y más que no saben leer ni escribir, lo que representa una tasa de analfabetismo de aproximadamente 10.8%. Por sexo, la tasa de analfabetismo de la población femenina es de 12.5%, mientras que para su par masculino es 8.8%.

La tasa de asistencia escolar de la población de 4 años y más para 2016 fue 28%, lo que representa un total de 1,711,821 personas que asistieron a un centro educativo formal en todo el territorio nacional.

La inasistencia escolar es más pronunciada según rangos de edad. Para 2016, la inasistencia a la escuela de la población entre 4-6 años de edad fue 34%, mientras que para la población de 19 años o más fue 94%.

A pesar de que la cobertura en educación primaria fue 94% del total de la población de 4 a 6 años de edad para 2014, los niños, niñas y adolescentes no logran persistir en el sistema educativo a medida que avanzan de grado. Para el mismo año, se reporta una tasa de asistencia escolar a tercer ciclo del 65%, mientras que para bachillerato se señala cobertura del 38%.

GRÁFICO 7
El Salvador: Tasas netas de asistencia escolar por niveles educativos



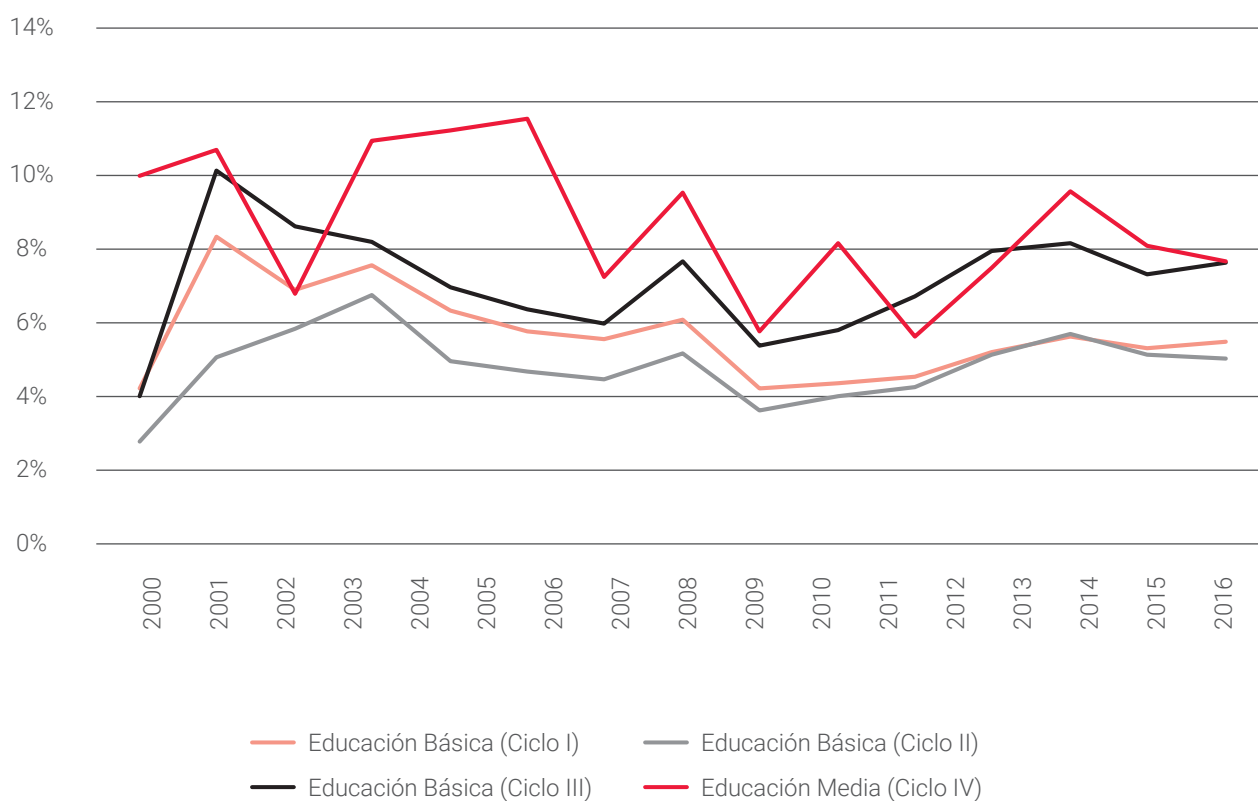
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EHPM, DIGESTYC

La tasa de asistencia escolar de la población de 4 años y más para 2016 fue 28%, lo que representa un total de 1,711,821 personas que asistieron a un centro educativo formal en todo el territorio nacional.

Este comportamiento se debe a las altas tasas de deserción escolar, que reflejan la situación vulnerable de los niños, niñas y adolescentes, que por diversos motivos han tenido que interrumpir sus estudios, ya sea por problemas económicos, amenazas de pandillas, o porque de ellos depende el sustento de sus familias (Aguilar, Gavidia & López, 2016).

GRÁFICO 8

El Salvador: Porcentaje de deserción respecto a matrícula inicial para 2000-2016



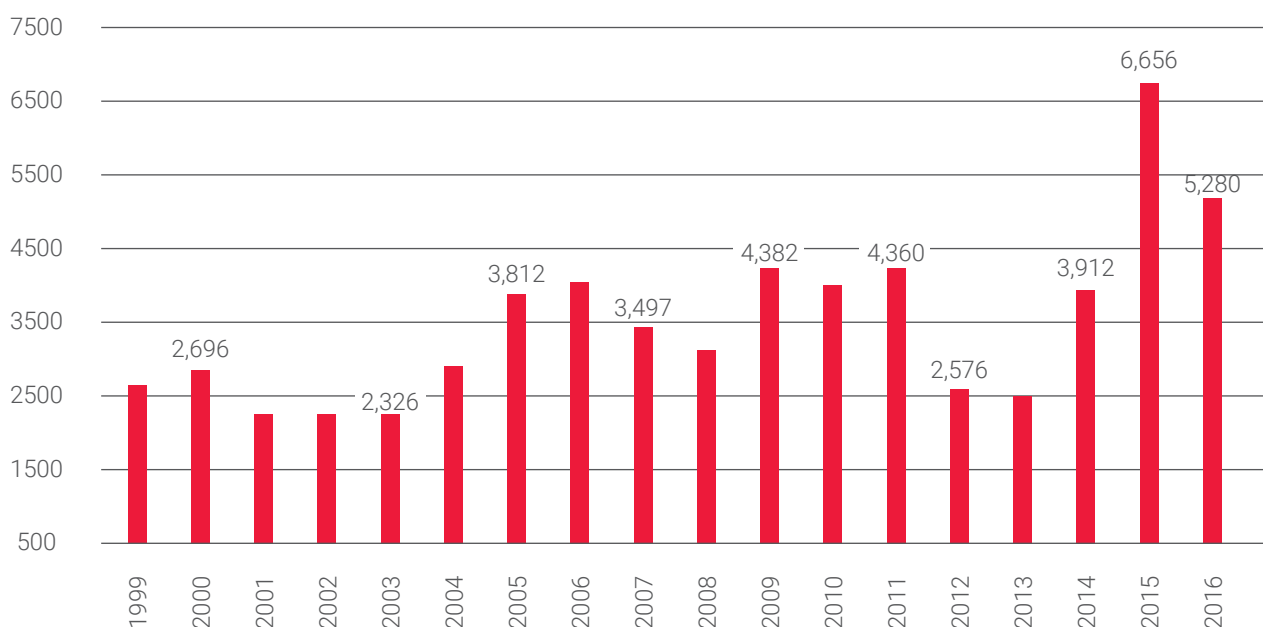
Fuente: Elaboración propia según datos de MINED

1.5 Seguridad ciudadana

Según datos de la Policía Nacional Civil, PNC, para el año 2016 los salvadoreños reportaron 24,179 delitos, entre ellos los más frecuentes fueron: el hurto, los homicidios, las lesiones y las extorsiones. El 80% de los homicidios se realizó con arma de fuego. De acuerdo al PNUD, a principios de 2009, el Ministerio de Defensa Nacional de El Salvador tenía registradas 215,000 armas de fuego en poder de personas particulares y agentes de instituciones privadas. Además, se estima que 130,000 se encuentran en situación de ilegalidad (CEPAL, 2015).

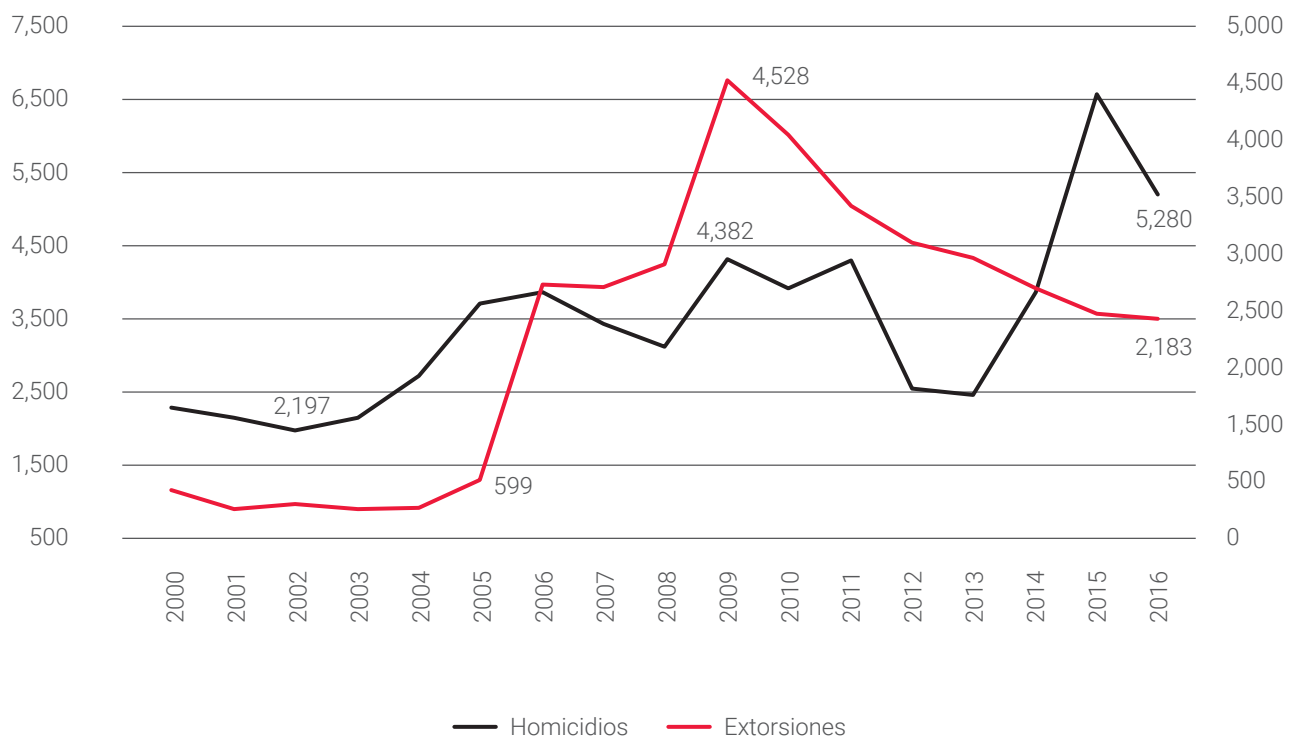
Es importante señalar que existen víctimas de la violencia que no reportan los delitos cometidos por diferentes razones, entre ellas la falta de credibilidad en el sistema judicial y el temor a represalias por parte de los delincuentes. Sin embargo, la violencia impacta en la vida cotidiana y en la libertad de todos los salvadoreños. El 90% de la ciudadanía afirma sentirse desprotegida en el espacio público; un 53.2% ha limitado sus lugares de compra; el 63% ha dejado de acudir a espacios de recreación; el 22.5% ha cerrado su negocio y el 19.6% ha sentido la necesidad de cambiar de colonia (IUDOP, 2005).

GRÁFICO 9
El Salvador: Número de homicidios 1999-2016



Fuente: Elaboración propia según datos PNC

GRÁFICO 10
El Salvador: Número de homicidios y extorsiones para 2000-2016



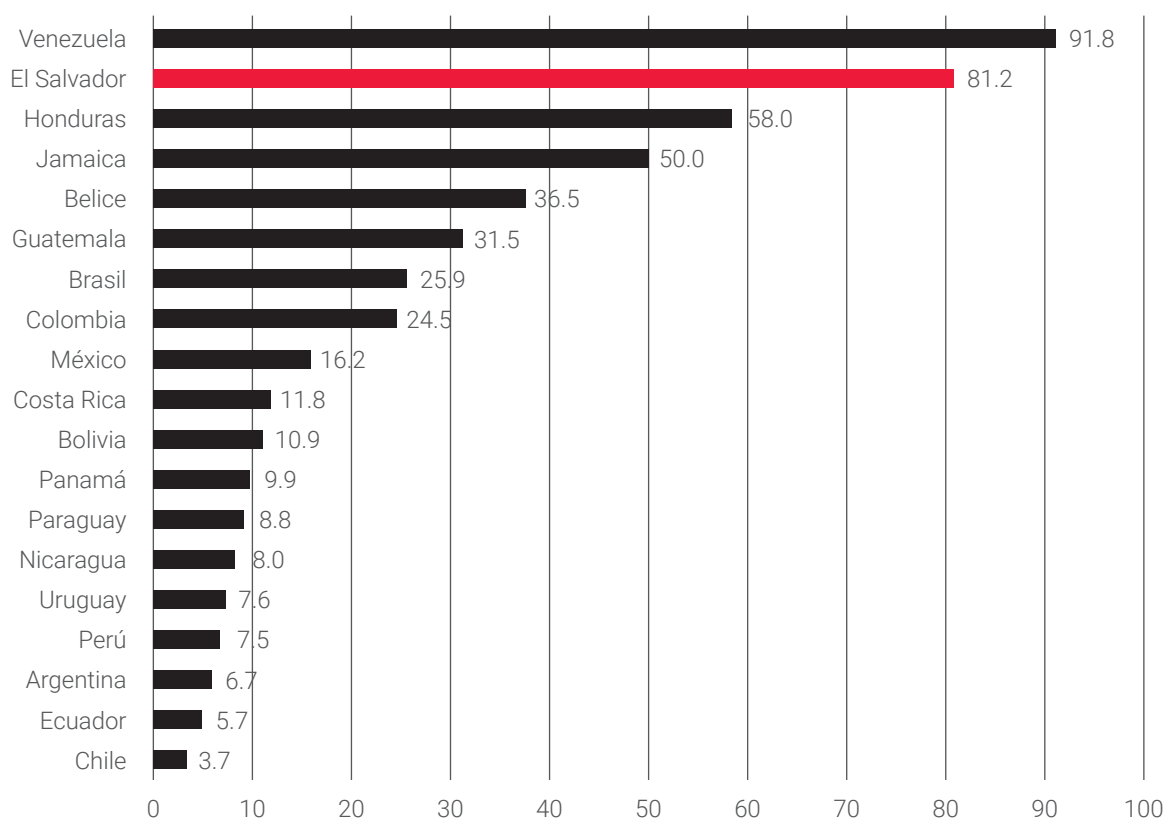
Fuente: Elaboración propia según datos PNC

En los últimos años, las altas tasas de homicidios han colocado a El Salvador entre los primeros lugares del ranking de la violencia homicida a nivel mundial. Entre 2012 y 2013 se evidencia una importante disminución de la tasa de homicidios como producto de la denominada “tregua entre pandillas”. No obstante, 2015 y 2016 repuntan como los años más violentos del país, al alcanzar en 2015 un nivel de 6,656 homicidios, es decir, 18 homicidios diarios, representando cifras comparables con los cometidos

en época de guerra⁸. Según PNC, en el período 2000-2016 han sido asesinadas 60,772 personas. Esta situación ha ubicado a El Salvador como el segundo país más violento de América Latina, según tasas de homicidios por 100mil habitantes para el año 2016.

⁸ Las cifras dependen del estudio en consideración. Según IUOP, el promedio anual de homicidios para 1980-1992 fue de 6,250 personas.

GRÁFICO 11
Latinoamérica: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes 2016



Fuente: Elaboración propia según datos de Global Security

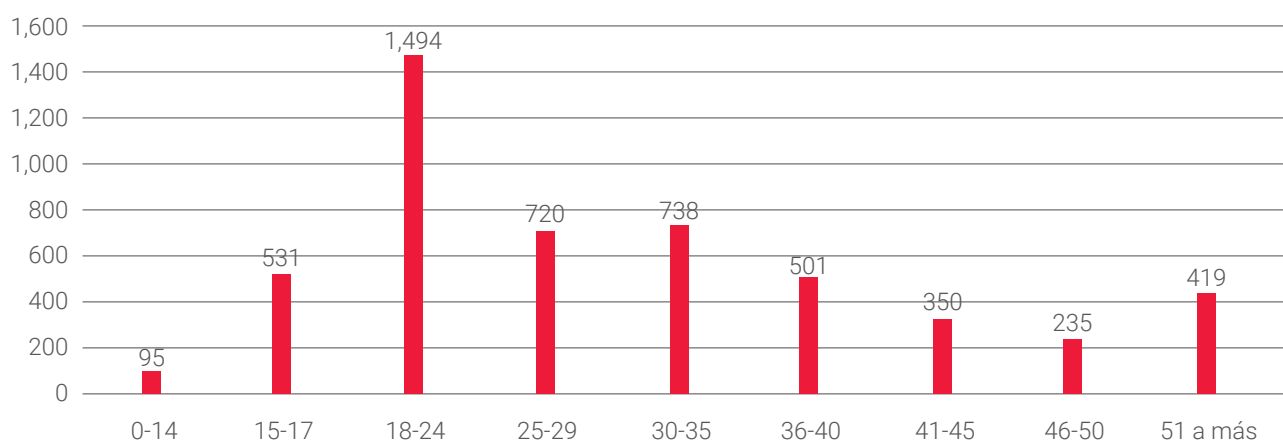
En la última década, la tasa de homicidios de El Salvador muestra un patrón diferenciado por edad y sexo, las tasas de homicidios de jóvenes entre los 18 y 30 años duplica el valor de la tasa nacional, y para 2016 el nivel de homicidios de hombres (4,571) es nueve veces más alto que el de mujeres (512). Esto prueba que la violencia victimiza principalmente a hombres jóvenes (PNUD, 2013).

En el año 2012, El Salvador se ubicó como el país con la tasa más alta del mundo de homicidios en menores de 19 años, con 27 por cada 100,000. Entre los años 2005 y 2013, conforme al Instituto de Medicina Legal,

IML, se registraron cerca de 6,300 homicidios de menores de edad, 89% se concentró en las edades de 15 a 19 años y el 87% fue de sexo masculino (UNICEF, 2015).

Entre otras expresiones de violencia hacia la niñez, en el mismo período, las Juntas de Protección recibieron 15,035 demandas pertinentes, de las cuales 57% fueron contra la integridad física y 22% por maltrato de niños, niñas y adolescentes. El órgano judicial, por su parte, reporta para 2012 una tasa de violencia intrafamiliar, medida por los casos ingresados al sistema, de 231 por 100,000 habitantes.

GRÁFICO 12
El Salvador: Número de homicidios por rango de edad para 2016



Fuente: Elaboración propia según datos PNC

Los jóvenes, además de ser víctimas, son los principales victimarios de estos hechos violentos. Las principales detenciones reportadas por la PNC en 2016 son por agrupaciones ilícitas, resistencia, amenazas, homicidios y tenencia ilegal de armas de fuego. Los principales implicados en estas actividades son jóvenes menores de 30 años, ellos representan

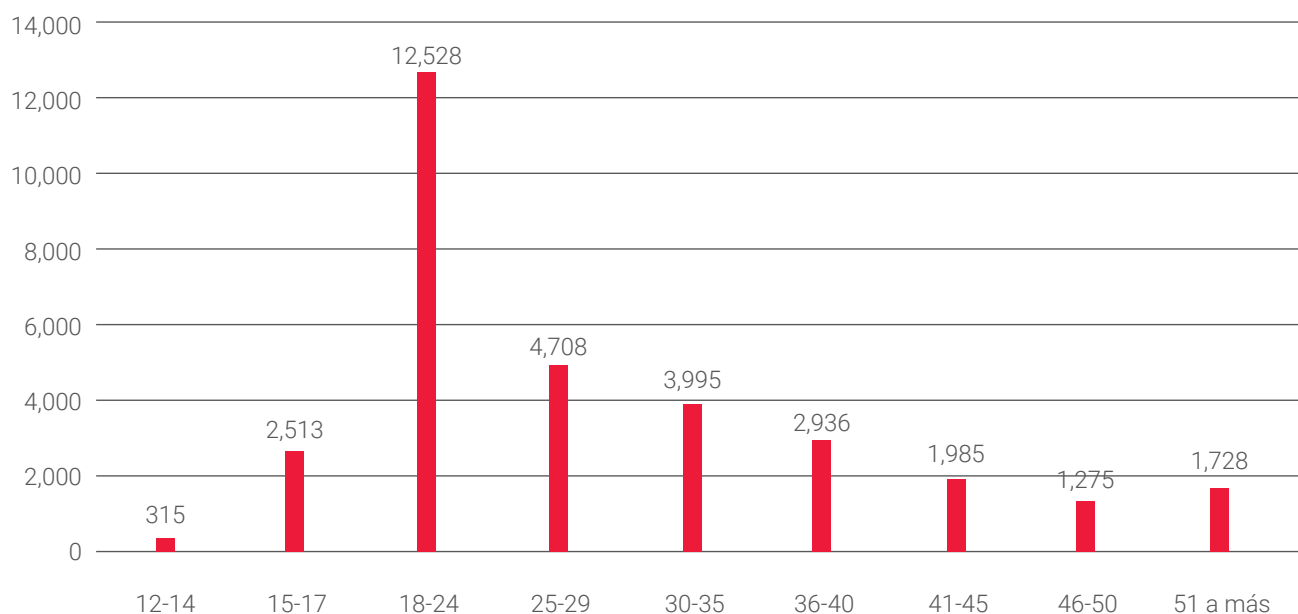
el 79% de las personas detenidas por agrupaciones ilícitas, además incluyendo únicamente a menores de 18 años de edad se tiene un 12% del total. Respecto a las personas detenidas por homicidios, el 65% tiene entre 12-29 años de edad, y los menores de 18 años representan el 4% del total.

TABLA 1
El Salvador: Número de detenidos por delito para 2015-2016

Delitos	Año	
	2015	2016
Agrupaciones ilícitas	4,274	3,929
Resistencia	3,762	3,088
Amenazas	2,651	2,470
Homicidio	2,202	2,661
Tenencia ilegal de armas de fuego	2,570	2,261
Lesiones	2,204	2,035
Posesión y tenencia	1,991	2,103
Extorsión	1,371	1,394
Tráfico ilícito	1,136	1,589

Fuente: Elaboración propia según datos PNC

GRÁFICO 13
El Salvador: Número total de detenidos por rango de edad para 2016



Fuente: Elaboración propia según datos PNC

La inseguridad agrega costos económicos para todos los agentes sociales. En el tiempo se han realizado diferentes estimaciones del costo económico de la violencia para el país. Para 2005, PNUD estimó que el costo de la violencia y delincuencia que sufre el país representó el 11.5% del Producto Interno Bruto. En otros términos: un año de recaudación fiscal; ocho meses de remesas; casi tres veces el monto requerido para garantizar la cobertura universal en servicios sociales básicos; y más del doble del presupuesto de los ministerios de educación y salud (PNUD, 2005). Estimaciones más recientes del Banco Central de Reserva, indican que el costo de la violencia para 2014

fue del 16% del PIB, con el porcentaje de afectación más alto para los agentes privados y la inversión (BCR, 2014).

Asimismo, los altos costos de seguridad que tienen que pagar las empresas, impactan de manera desfavorable en el clima de negocios y en las posibilidades de crecimiento de estos. También las familias disminuyen sus ingresos al ser víctimas de robos, al tener que pagar rentas a pandilleros, extorsionistas o secuestradores, o cuando un miembro del grupo familiar es lesionado, o incluso, asesinado.

TABLA 2
El Salvador: Costo total de la violencia 2014

Descripción	Millones US\$	% PIB
1. Costos en salud	767.8	3.1%
1.1 Costos médicos hospitalarios (Atención médica)	19.5	0.1%
1.2 Costos daño emocional y psicológico	704.5	2.8%
1.3 Producción perdida (por homicidios)	43.7	0.2%
2. Costos institucionales	584.4	2.3%
2.1 Seguridad Pública y Defensa Nacional	372.7	1.5%
2.2 Justicia	154.5	0.6%
2.3 Otros	57.2	0.2%
3. Costos preventivos en seguridad privada	171.9	0.7%
3.1 Hogares	14.9	0.1%
3.2 Empresas	157.0	0.6%
3.2.1 Agricultura y exploración de minas y canteras	3.6	0.0%
3.2.2 Industria manufacturera y maquila	27.3	0.1%
3.2.3 Comercio	38.9	0.2%
3.2.4 Servicios	87.2	0.3%
4. Costos de la violencia por agentes privados	1,303.5	5.2%
4.1 Gasto realizado por extorsiones a empresas	756.0	3.0%
4.2 Total de pérdidas por robo en viviendas y personas	547.5	2.2%
4.2.1 Robo en viviendas urbanas	150.0	0.6%
4.2.2 Robo en viviendas rurales	22.5	0.1%
4.2.2 Robo y hurto a personas	375.0	1.5%
5. Efecto sobre inversión y producción	1,198.8	4.8%
5.1 Deterioro de la inversión	28.5	0.1%
5.2 Pérdida de producción	1,170.1	4.6%
5.2.1 Por reos en sistema penitenciario	279.4	1.1%
5.2.2 Por personas pertenecientes a pandillas	817.5	3.2%
5.2.3 Por migración por violencia	66.2	0.3%
5.2.4 Por familiares de víctimas mortales	0.7	0.0%
5.2.5 Por incapacidades médicas de víctimas	6.3	0.0%
Total	4,026.3	16.0%

Fuente: BCR

2. Las pandillas en El Salvador

2.1 Origen y características⁹

Las pandillas juveniles, conocidas popularmente en El Salvador como “maras”, nacen y se reproducen en una lógica multidimensional¹⁰, constituyendo uno de los fenómenos sociales más impresionantes de la historia salvadoreña contemporánea (Cruz J., 2005).

El surgimiento de las pandillas juveniles salvadoreñas se vincula con la violencia política y la crisis económica de los años ochenta, que llevó al país al estallido de la guerra civil, generando una considerable migración hacia los Estados Unidos. Los migrantes se establecieron en barrios pobres, donde enfrentaron diferentes dificultades económicas y sociales, como la falta de oportunidades y discriminación. Algunos de estos barrios estaban dominados por pandillas juveniles, siendo la más conocida la Pandilla 18, integrada por mexicanos-americanos en la década de los sesenta. En este contexto, como una respuesta

a los hostigamientos de las pandillas, surge la Mara Salvatrucha o MS13, formada por inmigrantes salvadoreños y de otros países centroamericanos (Cruz, 1998).

Al finalizar la guerra civil, con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, y con el régimen contra la inmigración por parte del Gobierno de los Estados Unidos, se aceleró la repatriación de salvadoreños a su país de origen, quienes extendieron su cultura practicada en Estados Unidos hacia El Salvador, donde las secuelas del conflicto bélico eran tierra fértil para el mantenimiento e incremento de la violencia salvadoreña. La exacerbación de la cultura de violencia, la fragilidad de los aparatos encargados de la justicia y la seguridad pública, y la gran circulación de armas en manos de la población, han sido elementos que fortalecen constantemente la inseguridad ciudadana del país (IUOP, 1998).

Las pandillas son agrupaciones, mayoritariamente conformadas por jóvenes, que cuentan con una identidad grupal construida a través de la participación en actos violentos o delictivos, y que ofrecen unos patrones de identificación a sus miembros que les permiten organizar su vida cotidiana (PNUD, 2013).

9 Sección: Origen y características.

<http://www.laprensagrafica.com/470-264-personas-afines-a-pandillas>

<https://www.elfaro.net/es/201611/salanegra/19580/La-mafia-de-pobres-que-desangra-El-Salvador.htm>

10 Se atribuyen factores explicativos como pobreza, desempleo, desigualdad, migración, educación, entre otros.



Según el estudio de Cruz & Portillo, 1998, e información de Quijano, 2014, se pueden identificar los siguientes elementos respecto a las pandillas:

- **Comportamiento interno de las pandillas:** Se caracterizan por un fuerte sentido de lealtad, solidaridad y obediencia ante las normas, valores y formas de comunicación e interacción en el interior del grupo. En las maras existe un código de honor propio y rígido. Cumplir con ello es un imperativo absoluto, y el incumplimiento puede ser motivo de duras sanciones, incluida la muerte, la cual puede ser perpetrada por los mismos miembros del grupo. La identificación del pandillero con su mara es absoluta e incluye matar y morir por ella.
- **Dimensión estético-simbólica:** Los integrantes de las pandillas juveniles expresan su identidad cultural por una serie de medios. Entre ellos se destacan los tatuajes, los grafitis, la forma de vestir y una jerga propia, combinado con un lenguaje de señas.
- **Pertenencia a una mara:** La aceptación en una mara depende del cumplimiento de una serie de rituales o acciones específicas. En principio, los militantes no pueden desligarse de las pandillas, ya que existen penas severas como la muerte. Sin embargo, existen excepciones para “calmarse”, es decir, distanciarse del grupo. Un marero tiene la opción de calmarse si su tiempo de militancia se considera largo, tiene ya una familia, se convierte a una religión o ha llegado a cierta estabilidad económica.
- **Jerarquía y conformación:** Las pandillas están formadas mayoritariamente por hombres entre 10 y 30 años; aunque se ha comprobado la participación de niños y niñas de 7 años de edad. Se estima que un 20% son mujeres, con posiciones de subordinación, dedicadas en su mayoría al cuidado de hijos en las pandillas o tareas delictivas secundarias; existe una tendencia a ver a las mujeres y niñas dentro de estas estructuras como objetos sexuales. En promedio, las pandillas están

constituidas por personas menores de edad y un número reducido de adultos, quienes usualmente ostentan los cargos directivos de las clicas, y son quienes deciden sobre los castigos impuestos a los miembros de su grupo y sobre la distribución de los recursos adquiridos en acciones criminales. También se les atribuyen privilegios en cuanto a relaciones sexuales con mujeres pandilleras.

- **Distribución territorial:** En El Salvador, existen dos pandillas principales, la Mara Salvatrucha, MS, y la Mara Dieciocho, 18. Estas pandillas se encuentran conformadas, a la vez, por subgrupos conocidos como clicas, que poseen un fuerte sentido de territorialidad sobre una zona geográfica delimitada. Las pandillas MS y 18, son enemigas acérrimas y la trasgresión de territorios controlados por cada una de ellas se defiende con armas y, si es necesario, hasta con la propia vida. Se estima que a fines de los años noventa existían unas 600 clicas o canchas distribuidas por todo el territorio salvadoreño; en septiembre de 2014, ese cálculo asciende a más de dos mil zonas bajo la influencia de pandillas. De los 262 municipios de El Salvador, las maras tienen presencia en 214, concentrándose en el Área Metropolitana de San Salvador, AMSS (CEPAL, 2015).
- **Actividades delictivas:** Tráfico y consumo de drogas, tráfico de armas, asesinatos, violaciones, robos, extorsiones y sicariato¹¹.
- **Datos descriptivos:** Se estima que el 73% de los pandilleros proviene de familias desintegradas, el 75% no tiene empleo y el 76% no estudia, aunque el promedio de años de estudio formal es de 8.4 años. Además, el 39% de las mujeres pandilleras son madres, y una tercera parte de los pandilleros tiene hijos.

¹¹ Según CEPAL (2015), ciertas clicas ofrecen servicios de sicariato, protección y logística a las organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes.

Existe especial preocupación hacia las hijas y los embarazos juveniles, pues debido al poder de coerción de los pandilleros, temen que estos simplemente decidan “tomar” a las jóvenes. En este ambiente de miedo, las mujeres sufren nuevas maneras de exclusión social. La sociedad salvadoreña ha naturalizado el sentimiento de victimización en su vida cotidiana. Se vive en una cultura de temor, donde se sabe que los delincuentes son quienes tienen el poder, y las decisiones se toman en función de sus amenazas (PNUD, 2015).

La amenaza que representan las pandillas no consiste en su mera existencia, sino en la delincuencia y la violencia que ejercen. Para 2013, un censo realizado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública estimó 470,264 personas afines a las pandillas (incluyendo miembros de pandillas, colaboradores y familiares). El mismo estudio determina que en los últimos cinco años, la cifra de miembros de pandillas ha aumentado en un 135% (Benítez, 2014).

Actualmente, esta violencia se expresa en la vida cotidiana de diferentes maneras. Cada día, los padres de familia deben tomar decisiones para proteger sus vidas y las de sus hijos. La inseguridad toma gran preponderancia en decisiones laborales, educacionales, entre otras. Se evitan rutas o se cambia a los hijos de escuela; los adultos cambian de trabajo o renuncian para quedarse en casa y cuidar a los hijos (PNUD, 2015).

Muchas tareas cotidianas, como entrar y salir del lugar de residencia, se han vuelto difíciles. Los mareros tienen los barrios completamente bajo su control y los habitantes evitan salir a la calle de noche; las actividades nocturnas están vetadas y las pandillas decretan toques de queda para impedir la movilidad. Las personas que ingresan a un barrio ajeno corren un alto riesgo de ser asaltadas. Una forma muy común a través de la cual los miembros de pandillas consiguen recursos económicos es el “pedir dinero” a los transeúntes: quien se niega a pagar o no paga el monto que los mareros consideren suficiente, pone su vida en peligro. Además, las maras trasladan estas figuras de

extorsión del ámbito comunitario al empresarial. Los negocios pagan una cuota impuesta por las pandillas, lo cual genera un desincentivo importante en su productividad y en futuras iniciativas emprendedoras. La mara controla la vida de la comunidad a través de las amenazas (Peetz, 2005).

Existe especial preocupación hacia las hijas y los embarazos juveniles, pues debido al poder de coerción de los pandilleros, temen que estos simplemente decidan “tomar” a las jóvenes. En este ambiente de miedo, las mujeres sufren nuevas maneras de exclusión social. La sociedad salvadoreña ha naturalizado el sentimiento de victimización en su vida cotidiana. Se vive en una cultura de temor, donde se sabe que los delincuentes son quienes tienen el poder, y las decisiones se toman en función de sus amenazas (PNUD, 2015).

En general, los gobiernos y otros actores sociales de la región señalan a las pandillas de cometer actos delictivos como extorsiones, robos, asesinatos, tráfico y consumo de drogas, entre otros hechos. Algunos informes incluso señalan que la MS-13 y Barrio 18 cometen crímenes internacionales entre las fronteras de los Estados Unidos y América Central (USAID, 2006).



3. Nuevas formas de trabajo infantil¹²

Las pandillas han alcanzado un alto grado de poder y militancia en El Salvador, donde el elevado nivel de muertes entre los jóvenes revela que tanto víctimas como victimarios están constituidos en su mayoría por jóvenes. Según PNC, para 2016, el 42% de los homicidios fue cometido en jóvenes menores de 24 años, de este porcentaje, el 56% de las víctimas fueron personas menores de 18 años. Esta relación se mantiene similar respecto a los detenidos por delitos, ya que el 46% de los detenidos lo conforman personas menores de 24 años de edad.

Bajo este contexto, es necesario plantearse el rol de la niñez dentro de las maras, no solo como grupo delictivo, sino como nuevas figuras de explotación laboral, acompañada de las peores formas de trabajo infantil y trabajo forzoso.

Para 2016, el 42% de los homicidios fue cometido en jóvenes menores de 24 años, de este porcentaje, el 56% de las víctimas fueron personas menores de 18 años.

3.1 Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en pandillas

El Convenio núm. 182 de la OIT, en el artículo 3, define “la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas” como una de las peores formas de trabajo infantil. Este proceso viola los derechos de una población que demanda una protección integral, y que es víctima de violencia a temprana edad.

En El Salvador, el problema de las pandillas va en aumento, cada vez más niños, niñas y adolescentes, la mayoría de sexo masculino de zonas marginales urbanas, se integran a estas agrupaciones. La proliferación de estos grupos violentos se refuerza por su estructura interna-clicas-, que permite un amplio control territorial. Las clicas actúan como pequeñas células que varían de número de miembros y actividad en cada lugar, pero que mantienen una constante

12 **Sección:** Nuevas formas de trabajo infantil: niños, niñas y adolescentes pandilleros.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/02/08/el-peligro-de-tener-17>

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/271003-pandillas-perseveran-en-las-escuelas-teclenas>

<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/183252/onu-denuncia-que-en-el-salvador-hay-ninas-y-mujeres-esclavas-sexuales-de-pandilleros/>

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/271003-pandillas-perseveran-en-las-escuelas-teclenas>

afiliación a lo largo del país, a través de la intimidación social. En este proceso, las pandillas reclutan personas menores de edad para incorporarlos a sus acciones criminales (POLJUVE, 2009).

Para el reclutamiento, las pandillas dominan la voluntad de los niños, niñas y adolescentes a través del temor y la manipulación que les permite el uso de narcóticos y las amenazas o asesinatos hacia su familia (POLJUVE, 2009). Los niños, niñas y adolescentes son víctimas directas de hostigamiento, violencia y amenazas que afectan su derecho a la integridad física y emocional, y su derecho a la vida (Mesa de Sociedad Civil, 2015).

En El Salvador, el problema de las pandillas va en aumento, cada vez más niños, niñas y adolescentes, la mayoría de sexo masculino de zonas marginales urbanas, se integran a estas agrupaciones. La proliferación de estos grupos violentos se refuerza por su estructura interna-clicas-, que permite un amplio control territorial. Las clicas actúan como pequeñas células que varían de número de miembros y actividad en cada lugar, pero que mantienen una constante afiliación a lo largo del país, a través de la intimidación social.

3.1.1 Interés de las pandillas en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes¹³

Las pandillas actúan como grupos criminales que reclutan a niños, niñas y adolescentes, en algunas ocasiones de forma forzosa, como elementos necesarios en sus estructuras para cometer delitos como extorsión y sicariato, entre otros (Mesa de Sociedad Civil, 2015).

Las pandillas tienen diferentes motivaciones para el reclutamiento de menores. Primero, las pandillas utilizan a las personas menores de 18 años para cometer delitos por el trato penal diferenciado que tienen ante infracciones a la ley. Según el artículo 15¹⁴

13 **Sección:** Interés de las pandillas en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

<http://www.ipsnoticias.net/2008/03/el-salvador-maras-reclutan-a-ninos-y-ninas/>

<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/99523/maras-aun-reclutan-a-menores-de-edad-para-delinquir/>

14 **Ley Penal Juvenil:** Art. 15.- El internamiento constituye una privación de libertad que el Juez ordena excepcionalmente, como última medida, cuando concurren las circunstancias establecidas para la privación de libertad por orden judicial y su duración será por el menor tiempo posible. El Juez, dentro de la ejecución de esta medida, podrá permitir o autorizar la realización de actividades fuera del centro, siempre que los especialistas lo recomienden; y podrá ordenar el internamiento de fin de semana.

El internamiento podrá ser sustituido por la libertad asistida, con la imposición de reglas de conducta o servicios a la comunidad. Si se incumpliere, el Juez podrá revocarla y ordenar de nuevo el internamiento.

Cuando la infracción fuere cometida por un menor, que hubiere cumplido dieciséis años al momento de su comisión, el juez podrá ordenar el internamiento hasta por un término cuyos mínimo y máximo, serán la mitad de los establecidos como pena de privación de libertad en la legislación penal respecto de cada delito. El término máximo de la medida será de siete años, salvo los casos en que incurrir en responsabilidad penal por los delitos de homicidio simple, homicidio agravado, proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado,

de la Ley Penal Juvenil, la privación de libertad para un menor entre 16 y 18 años de edad no puede exceder un plazo de 15 años. Además, las pandillas poseen especial interés en las personas menores de 12 años, ya que no son imputables ante la ley. Según el artículo 2¹⁵ de la Ley Penal Juvenil, las personas menores de 12 años de edad no estarán sujetos a este régimen jurídico especial, ni al común; están exentos de responsabilidad ante sus conductas antisociales y, en su caso, deberá darse aviso inmediatamente al Instituto Salvadoreño de Protección al Menor para su protección integral.

extorsión, proposición y conspiración en el delito de extorsión, secuestro, proposición y conspiración en el delito de secuestro, atentados contra la libertad individual agravados en el delito de secuestro, violación en menor o incapaz, agresión sexual en menor e incapaz, violación y agresión sexual agravada, robo agravado, así como, proposición y conspiración en el delito de robo agravado; en los cuales el término máximo de la medida podrá ser de hasta quince años. No obstante lo establecido anteriormente, en ningún caso por dichos delitos, el internamiento podrá ordenarse por un término igual o mayor al mínimo de pena de privación de libertad que en la legislación penal corresponda para cada delito.(5)

15 **Ley Penal Juvenil:** Art. 2.- Esta Ley se aplicará a las personas mayores de doce años de edad y menores de dieciocho. Los menores cuyas edades se encontrasen comprendidas entre los dieciséis y dieciocho años de edad, a quienes se les atribuyere o comprobare responsabilidad, como autores o partícipes de una infracción penal se le aplicarán las medidas establecidas en la presente Ley.

La conducta antisocial de los menores cuyas edades se encontrasen comprendidas entre los doce y dieciséis años de edad, que constituya delito o falta, se establecerá mediante el procedimiento regulado en esta Ley. Comprobados los hechos constitutivos de la conducta antisocial, el Juez de Menores resolverá aplicarle al menor cualesquiera de las medidas establecidas en la Ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor o de las medidas contempladas en esta Ley siempre que sean en beneficio para el menor.

Los menores que no hubieren cumplido doce años de edad y presenten una conducta antisocial no estarán sujetos a este régimen jurídico especial, ni al común; están exentos de responsabilidad y, en su caso, deberá darse aviso inmediatamente al Instituto Salvadoreño de Protección al Menor para su protección integral.

En segundo lugar, para las pandillas es atractivo reclutar niños, niñas y adolescentes por su fácil manipulación y alienación al grupo pandilleril; la escasa comprensión del peligro y la capacidad de autocontrol todavía en desarrollo, hace que los niños, niñas y adolescentes sean fácilmente adoctrinados en la cultura de violencia, convirtiéndolos en militantes dispuestos a hacer lo que les pida el grupo pandilleril (Blom & Pereda, 2009).

Tercero, las pandillas están motivadas a reclutar niños, niñas y adolescentes porque son útiles para las labores que necesite el grupo, por ejemplo, como sirvientes, esclavos sexuales, espías, herramientas para realizar actividades ilícitas, entre otras formas de cosificación. Además, se identifica que las pandillas reclutan niños, niñas y adolescentes con el interés de pasar inadvertidos ante las autoridades, gracias a que no tienen apariencia de pandilleros –tatuajes, ropa. De esta manera las pandillas se evitan redadas policiales, pero mantienen el control territorial (OEA, 2007).

Por otro lado, las pandillas tienen un alto interés en reclutar niños, niñas y adolescentes para mantener un ejército que es clave a la hora de controlar nuevos territorios y en la guerra contra los enemigos, incluyendo la policía y las fuerzas de seguridad. El reclutamiento de personas menores de edad se ha vuelto una estrategia de sobrevivencia para las pandillas. Debido a los enfrentamientos sangrientos entre los dos grupos de pandillas MS y 18, las maras pierden un número significativo de militantes, y simultáneamente, las pandillas enfrentan redadas policiales, en las cuales quedan arrestados sus miembros. Ante esta situación, las maras han modificado sus métodos para reclutar nuevos miembros, principalmente de los barrios marginales de San Salvador, con el objetivo de perpetuar su sistema y poder mantener un número importante de integrantes y demostrar su poder en la competencia por territorios (Cruz, Rosen, Amaya, & Vorobyeva, 2017).

3.1.2 Puntos de asedio¹⁶

En los espacios vitales de los niños, niñas y adolescentes hay presencia de grupos pandilleros que los reclutan y utilizan. Los espacios vitales son los escenarios -casa, escuela, parque, municipio, entre otros- en los cuales se da el proceso de formación y se construyen las relaciones sociales de esta población. Estos escenarios deberían ser entornos protectores y de desarrollo. No obstante, se caracterizan por ser zonas controladas por las maras, ya que ejercen presencia ocasional, frecuente o transitoria, donde se realizan actividades ilegales, así como la disputa entre los grupos pandilleriles.

Los niños, niñas y adolescentes que son reclutados expanden su condición pandilleril hacia todo su entorno; no solo se convierten en miembros dentro de la escuela, su nueva identidad delictiva se traslada al sitio donde viven; si es en el entorno de la escuela entonces serán miembros de la estructura local, mientras que si residen en lugares distantes también se integrarán en un papel secundario dentro de sus estructuras locales. Lo anterior, sin dejar de existir como microestructura de centro escolar, reuniéndose

ocasionalmente en lugares públicos fuera de horario de clases, en sitios como parques, canchas o centros comerciales (López, 2015).

a. Escuela

La escuela es por excelencia el espacio para el desarrollo de capacidades y constituye una esfera de socialización vital como fuente para la modelación y aprendizaje de conductas sociales. En El Salvador, la presencia de las pandillas amenaza el rol de la escuela -particularmente escuela pública- para promover el desarrollo humano de las nuevas generaciones (PNUD, 2013). En el día a día, los pandilleros controlan los territorios de las escuelas, asedian a los estudiantes, amenazan, extorsionan y reclutan a los niños, niñas y adolescentes en centros educativos públicos y privados (UNICEF, 2014).

La PNC no ha declarado de manera oficial la cantidad de escuelas que se encuentran bajo influencia pandilleril; sin embargo, algunas estimaciones señalan que no menos del 80% de escuelas del país tienen presencia de alumnos pandilleros (López, 2015).

Por un lado, la presencia de alumnos pandilleros en el aula ha deteriorado el rol del docente, como autoridad, y transmisor de conocimiento y valores. La rebeldía de los pandilleros implica falta de disciplina en el espacio educativo, el control de las pandillas en las escuelas abarca a docentes y alumnos, quienes son amenazados a muerte si no aceptan las condiciones impuestas, generando un ambiente hostil, que se limita a aprender a vivir con las pandillas (PNUD, 2015).

A pesar de que los actos más violentos por los grupos pandilleros ocurren fuera del aula, las conductas violentas, tienen lugar, día a día, dentro de las paredes escolares, tales como intimidar a

16 **Sección:** Puntos de asedio.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/04/01/pandillas-aumentan-acoso-para-controlar-escuelas>
<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/364716/profesores-bajo-sombra-de-acoso-y-extorsion-de-pandillas/>
<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/lodeldia/205358-20-escuelas-reclutadas-por-pandillas-en-san-salvador-sur>
<http://www.laprensagrafica.com/2016/03/28/dpto2603-pag1-nota1>
<http://revistafactum.com/asi-viven-y-mueren-las-mujeres-pandilleras-en-el-salvador/>
<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/113452/maras-se-apoderan-de-mas-colonias-en-la-ciudad-de-cojutepeque/>
<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/142128/fgr-investiga-nueva-forma-de-reclutar-de-las-pandillas/>

Por un lado, la presencia de alumnos pandilleros en el aula ha deteriorado el rol del docente, como autoridad, y transmisor de conocimiento y valores. La rebeldía de los pandilleros implica falta de disciplina en el espacio educativo, el control de las pandillas en las escuelas abarca a docentes y alumnos, quienes son amenazados a muerte si no aceptan las condiciones impuestas, generando un ambiente hostil, que se limita a aprender a vivir con las pandillas.

otros alumnos, pelear a golpes, el consumo de drogas, y las constantes amenazas. Según los reportes, existen alumnos pandilleros que ingresan armas a los centros escolares, pero nadie denuncia por el riesgo de ser asesinado (PNUD, 2013). Este ambiente, transforma la escuela de un espacio de protección a uno de riesgo, donde el docente se resigna, desatiende las necesidades de los otros alumnos y no garantiza el respeto y la seguridad de los estudiantes, dado que su rol se ve desplazado porque las reglas escolares se manejan en función de la pertenencia o no de los estudiantes a las pandillas (PNUD, 2015)

La pérdida de autoridad docente facilita el surgimiento de líderes negativos en el aula: los pandilleros. En las escuelas, ser miembro de una pandilla es garantía de formas negativas de estatus, y de impunidad, lo cual puede convertirse en una aspiración, al percibir que estas conductas son premiadas con popularidad (Ídem).

Bajo esta dinámica, las estructuras de mérito se corrompen en escuelas que son tomadas por las pandillas. Los alumnos no tienen a quien acudir ante el hostigamiento de los pandilleros, y reciben a diario incentivos a formar parte de ellos, al percibir estos modelos como medio de protección y respeto. La escuela se convierte en un espacio cotidiano en el que la juventud recibe la señal de que "ser bueno no compensa, pero ser transgresor proyecta beneficios porque basado en las amenazas se pasan las

materias o se gana cierta forma de respeto". Se envía el mensaje de que el esfuerzo y el respeto a las reglas parecen no retribuir (Ídem).

Los estudiantes pandilleros tienen la función de reclutar más estudiantes, además incentivan el uso de drogas y violencia como un comportamiento natural. La policía afirma que la presión que los pandilleros ejercen para que otros estudiantes se integren a estos grupos es mayor cada día, se alega que los niños, niñas y adolescentes están siendo utilizados para actividades ilegales y amenazados a muerte, por pandilleros estudiantes, si se niegan a formar parte de la pandilla (Ídem). Por otro lado, este fenómeno no se limita a la presencia de estudiantes pandilleros en centros estudiantiles, sino que las escuelas están permeadas de un entorno violento, una comunidad con calles inseguras y altas dosis de impunidad. Los pandilleros controlan los territorios de las escuelas, asedian a los estudiantes, amenazan, extorsionan y reclutan miembros en centros educativos públicos y privados. Además, al controlar el territorio de las escuelas, realizan otras actividades delictivas como violaciones, extorsiones, privaciones de libertad y homicidios (López, 2015).

Por tanto, el potencial transformador de la escuela se pierde de manera acelerada por la violencia que se enfrenta al interior y alrededor de ellas. La efectividad de esta institución como ámbito crucial para el desarrollo de las capacidades de

niños, niñas y adolescentes está siendo mermeada por las pandillas (Ídem).

b. Comunidad

Los niños, niñas y adolescentes están inmersos en la lógica de las pandillas y se relacionan constantemente con estos grupos, dado que las comunidades pobres y marginales del país viven las actividades diarias con la presencia de pandilleros. Las pandillas rodean la vida cotidiana de los jóvenes; los vecinos de su edad suelen ser miembros de las pandillas. El poder intimidatorio de la pandilla está presente siempre y ha repercutido en la pérdida de libertades de los ciudadanos. La estructura pandilleril se impone no solo desde las familias y las comunidades, sino como familia alternativa y como medio de vida (PNUD, 2013).

El impacto de las pandillas en las comunidades no es homogéneo y depende tanto de las características locales como de la actividad misma de los grupos. Por ejemplo, cuando el control de un territorio es absoluto, la pandilla se convierte en protectora de la comunidad y la complicidad social de la comunidad es una medida de seguridad, donde los niños, niñas y adolescentes aprenden de manera natural estos comportamientos (Ídem).

La presencia de pandilleros radica principalmente en espacios públicos y de recreación, tales como canchas de fútbol y parques. El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para las actividades pandilleriles, es una constante amenaza en las comunidades. La comunidad, en general, ajusta los horarios de entrada y salida a su hogar respecto a los dictámenes de las pandillas (PNUD, 2015).

El constante reclutamiento ha llevado a casos extremos donde las madres dejan bajo llave a sus hijos, y jóvenes que se auto encierran en sus casas como medidas de control y protección.

Sin embargo, existen niños, niñas y adolescentes que quedan desprotegidos y vulnerables ante las amenazas y propuestas de los pandilleros; además, muchos de los pandilleros han sido sus amigos y vecinos, por lo cual, existe un lazo de cercanía y de influencias negativas (Ídem).

Bajo este contexto, un factor determinante del reclutamiento, utilización y vinculación de pares está relacionado con los procesos de socialización en que crecen los niños, niñas y adolescentes, idealizando una cultura de violencia (González, 2015).

3.1.3 Formas de reclutamiento¹⁷

Se distinguen tres formas de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de las pandillas: a) coerción, b) persuasión y c) necesidad. Estas formas se combinan y refuerzan entre sí, distinguiendo un factor involuntario y otro aparentemente voluntario; sin embargo, la voluntariedad y el consentimiento de los niños, niñas y adolescentes está viciado, en la medida en que la decisión no es libre ni informada y responde a la presencia de otras vulneraciones de derechos en sus vidas (USAID, 2011).

17 **Sección:** Formas de reclutamiento.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/04/15/pandilla-arrecia-reclutamiento-de-nios-en-colonia>
<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/313821/alcaldia-de-santa-tecla-emite-alerta-ante-supuesto-rapto-de-escolares/>
<http://elblog.com/noticias/registro-32407.html>
<http://www.laprensagrafica.com/2014/03/05/imparable-acoso-de-pandilleros-a-las-escuelas>
<https://es.globalvoices.org/2015/12/03/las-mujeres-y-las-maras-otra-vuelta-de-tuerca-en-el-complejo-mundo-de-las-pandillas-centroamericanas/>
https://www.academia.edu/15452793/Pandillas_en_escuelas_públicas_de_EL_Salvador
<http://www.laprensagrafica.com/tres-condenados-por-homicidio-de-alison-renderos>

Los pandilleros mantienen constantes acercamientos con los niños, niñas y adolescentes –comunidad, escuela, parques-. Se considera que, mientras más pequeños, es más fácil convencerlos. Según testimonio de un habitante metropolitano: “En los lugares donde yo vivo y conozco, hay niños de 9, 10, 11, 14 años, y desde ahí esa cadenita de niños y niñas ya está, tal vez no tatuados todavía, pero ya son parte de las actividades de la pandilla” (PNUD, 2015).

a. Coerción

El reclutamiento forzado implica el uso de secuestro, amenazas a las personas menores de edad y coerción a sus familiares. En una encuesta realizada a 1,213 jóvenes por la Organización Panamericana de la Salud, el 9% de los encuestados opinó que los jóvenes ingresan a las pandillas porque estos grupos los obligan (OPS, 2012).

Cientos de familias que residen en zonas de alto riesgo controladas por pandillas han abandonado sus casas por el miedo a la violencia y, en algunos casos, las familias huyen para evitar el reclutamiento forzoso de niños, niñas y adolescentes por parte de las pandillas (CEPAL, 2015).

El constante reclutamiento ha llevado a casos extremos donde las madres dejan bajo llave a sus hijos, y jóvenes que se autoencierran en sus casas como medidas de control y protección. Sin embargo, existen niños, niñas y adolescentes que quedan desprotegidos y vulnerables ante las amenazas y propuestas de los pandilleros; además, muchos de los pandilleros han sido sus amigos y vecinos, por lo cual, existe un lazo de cercanía y de influencias negativas (Ídem).

Aquellos que deciden quedarse tienen que vivir con constantes amenazas, en una situación donde no “tienen ayuda de nadie, ni de la autoridad” (Valencia, 2012). Los niños, niñas y adolescentes en este contexto son víctimas de amenazas de fuerza física o el uso efectivo de la misma para formar parte de las pandillas. La constante presión, incluso de sus amigos, la búsqueda de un medio de protección ante el acoso y el deseo de escapar de situaciones de maltrato, hace finalmente que se incorporen a las pandillas (OPS, 2012). Las pandillas ofrecen a los niños, niñas y adolescentes una falsa seguridad al decir: “O te venís con nosotros o si no, te vas a quedar solo y te van a matar” (UNICEF, 2006).

La prensa escrita ha registrado casos donde las maras han asesinado a jóvenes que no quisieron integrarse a sus actividades. Esta violencia es parte de la dinámica educativa. El Ministerio de Educación ha reconocido que la inseguridad en las escuelas es un problema grave, reportando durante 2010-2014 el asesinato de 313 estudiantes (Benítez, 2014). Las niñas sufren el reclutamiento forzoso en las pandillas de manera diferenciada. La violencia sexual es utilizada con frecuencia en este proceso. Las niñas están bajo el peligro de que uno o varios pandilleros, que dominan el barrio, abusen de su cuerpo (CEPAL, 2015). La violencia que sufren las niñas está normalizada y fortalecida por este entorno y sus estructuras. Otras expresiones de violencia en el reclutamiento de niñas se vinculan a estar en relaciones abusivas o por tener una pareja que ya forma parte de las pandillas, ante cualquier resistencia o inconformidad por parte del pandillero, la niña puede ser asesinada de forma violenta (PDDH, 2013). Estas relaciones sociales, generan una condición de discriminación y subordinación entre los sexos, y ejercen el control y paralización de las mujeres por medio de la violencia (Interpeace, 2013).

“Los más expuestos a la violencia son los jóvenes que viven en zonas marginales y también donde la violencia está más presente, porque existen

dos factores: están jóvenes dentro de las colonias marginales que son parte de 'x' pandilla y está la presión hacia los jóvenes que no son de esa pandilla o no están dentro de la pandilla, para que sean parte de la pandilla, porque sí vivís acá tenés que ser parte de nosotros o sos de los otros, nos dicen los pandilleros". (Adolescente hombre participante en grupo focal, San Salvador, enero 2013) (PNUD, 2013).

b. Persuasión

Paralelo a los actos violentos, las pandillas engañan y seducen a los niños, niñas y adolescentes para formar parte de estos grupos. El reclutamiento suele utilizar alicientes para lograr acercamientos voluntarios -principalmente de varones. Estos son atraídos por el acceso a drogas, el poder dentro de la escuela y en el entorno local, y el acceso a actividades sexuales en contra de mujeres jóvenes, ya sea por el uso de la fuerza o con novias de la pandilla (López, 2015).

En la encuesta realizada por la OPS en 2012, se evidencia que, uno de cada diez jóvenes participantes en el estudio, ha sido invitado a formar parte de alguna mara o pandilla. Las personas que están más expuestas a estos intentos son los que conviven entre las pandillas. Por relaciones amistosas, económicas o simplemente por vivir en el mismo vecindario, los niños, niñas y adolescentes conocen a algunos integrantes de la mara. Con el tiempo, la relación entre el simpatizante y los mareros se vuelve más estrecha. Los pandilleros pueden dejarlo participar en algunas actividades y lo invitan con drogas. Al mismo tiempo empiezan a persuadirlos, hablándoles de las ventajas de la vida en la mara. Finalmente, los pandilleros presionan con chantajes o con amenazas directas hasta que el simpatizante decide convertirse en marero mediante una ceremonia de iniciación (PNUD, 2015). Las maras poseen un rito tradicional de iniciación,

conocido como "brincarse", en el cual se exige soportar golpes y patadas durante 13-18 segundos sin oponer resistencia. A las mujeres se les presenta la posibilidad de ingresar a la pandilla si tienen relaciones sexuales con varios hombres durante 13 o 18 segundos con cada uno, o si aceptan ser golpeadas por ese mismo lapso de tiempo, como ritual de iniciación (Interpeace, 2013).

Sin embargo, en la actualidad se señala que las pandillas han flexibilizado los ritos de iniciación, con el objetivo de incrementar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. También prohíben a los nuevos miembros el uso de tatuajes en el torso, antebrazos y rostro. Se trata, en apariencia, de intimidar menos a los futuros miembros, así como para ser menos identificables ante las autoridades (Lemus, 2008). A pesar de este cambio, en el pasado, los miembros de las pandillas solamente tenían que completar una "misión" para formar parte de la pandilla formalmente. En contraste, ahora los aspirantes a la pandilla deben cometer más de un homicidio para ser considerados como candidatos potenciales de la pandilla (Cruz, Rosen, Amaya, & Vorobyeva, 2017). La estructura familiar es un factor que favorece el proceso de reclutamiento por persuasión. La mayoría de pandilleros proceden de estructuras monoparentales. La madre es quien, por lo general, asume de facto la jefatura de un hogar de bajos ingresos y en situación de exclusión social, se ve obligada a trabajar para mantener a su familia, aunque ello supone pasar tiempos prolongados fuera de su hogar, sin alternativas adecuadas para el cuidado de los hijos. Bajo este contexto de vulneración, donde los niños, niñas y adolescentes provienen de familias disfuncionales, las pandillas se presentan como una opción de vida, que ofrece una identidad que les permite dar sentido a sus vidas en contextos marginalizados en los que sus opciones de desarrollo son muy limitadas. Esta identidad les provee un sentido de pertenencia muy importante (Interpeace, 2013).

Por relaciones amistosas, económicas o simplemente por vivir en el mismo vecindario los niños, niñas y adolescentes conocen a algunos integrantes de la mara. Con el tiempo, la relación entre el simpatizante y los mareros se vuelve más estrecha. Los pandilleros pueden dejarlo participar en algunas actividades y lo invitan con drogas. Al mismo tiempo empiezan a persuadirlos, hablándoles de las ventajas de la vida en la mara.

Los pandilleros persuaden a los niños, niñas y adolescentes a diario brindándoles artículos que garanticen la afinidad con el grupo, tales como calzado, dinero, teléfono, comida y otras cosas. La persona se acostumbra a estar más en la calle que en su propia casa hasta que la pandilla lo ha absorbido completamente porque le da lo que en el seno de la familia no encontró, haciéndole creer que ellos son su verdadera familia y que con ellos tendrá protección y podrá solventar todas sus necesidades (Cruz, Rosen, Amaya, & Vorobyeva, 2017).

Según una encuesta realizada en 2017 a 1,196 personas con historia de afiliación a una pandilla, el 28% reveló que el principal beneficio que encontró para unirse a una pandilla fueron los lazos de amistad. Para los encuestados, las principales razones por las que la gente se sigue uniendo a las pandillas gira en torno al entusiasmo de “vacilar¹⁸” con sus compañeros y a la sensación de respeto social y reconocimiento en la comunidad (Cruz, Rosen, Amaya, & Vorobyeva, 2017). Otros encuestados consideran que un importante grupo de jóvenes ingresa a las pandillas para buscar “venganza”, ya

sea por haber sido víctimas directas de la violencia o hacia alguno de sus familiares (OPS, 2012).

Los jóvenes continúan uniéndose a las organizaciones pandilleras porque las mismas proporcionan amistad, protección, recursos económicos y confianza en sí mismos. Así, la pandilla se convierte en el centro totalizador de las vidas de los jóvenes que se unieron a edades tempranas (Cruz, Rosen, Amaya, & Vorobyeva, 2017).

La principal atracción de los menores de edad a formar parte de las pandillas no radica en la delincuencia, ya que un pandillero arriesga continuamente su propia vida por su grupo, es decir, la razón de pertenencia es más profunda. La principal atracción reside en las funciones que tiene la pandilla en la vida del marero. La mara actúa como una superinstitución para los jóvenes, que ofrece un sentido de familia –hermandad-educación -de la calle-, empleo -venta de drogas y otras actividades ilícitas- y orden -sus propias leyes internas-. Los pandilleros buscan un cambio en la manera en que son vistos socialmente; buscan pasar de ser marginados a tener poder y formas de liderazgos negativos (Cruz, 1998).

A estas razones que facilitan el reclutamiento puede sumarse que muchos niños, niñas y adolescentes consideran a las pandillas como un referente de “éxito”. El pandillero encarna la idea de que vale la pena buscar el prestigio social a pesar de los peligros: la ilegalidad, “la muerte, el hospital o la cárcel” (PNUD, 2013).

Para las niñas, el proceso de persuasión varía en el reclutamiento. La pertenencia a la pandilla se les presenta como refugio de la violencia cotidiana para fortalecerse frente a las agresiones del entorno. Las niñas se sienten atraídas por la identidad y la dinámica de las pandillas y desean formar parte del grupo. Además, algunas niñas se incorporan a las pandillas porque se enamoran o son novias de pandilleros. Las niñas que tienen un noviazgo con un

18 Vacilar es sinónimo de divertirse.

pandillero exponen su vida al terminar esta relación, por lo cual se ven obligadas a continuar al ritmo de las pandillas (Interpeace, 2013).

c. Necesidad

El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes también se genera como respuesta ante la precaria realidad de este grupo poblacional. Las pandillas aprovechan la situación vulnerable de los niños, niñas y adolescentes para reflejarse como una solución a sus problemas: “Si no te haces pandillero no vas a hacer nada en la vida” (UNICEF, 2006). Las maras se plantean como la única respuesta plausible para satisfacer las carencias materiales de este grupo poblacional (Cruz J., 2005).

La pobreza, el desempleo juvenil, la falta de perspectivas, las insuficiencias de la educación formal y no formal, en resumen, la desintegración social y económica constituyen razones profundas del surgimiento y expansión de las maras, que se presentan como grupos solidarios que ofrecen la posibilidad de adquirir prestigio social y recursos económicos (Peetz, 2005).

Los niños, niñas y adolescentes marginalizados y agobiados por la pobreza y la falta de perspectivas se convierten en parte de una organización poderosa, equipados con armas y drogas. Por tanto, las maras han desarrollado expresiones culturales sumamente atractivas para los jóvenes. En el estudio de OPS, la mayoría de actores encuestados

opinan que el contexto de violencia no permite explorar otras opciones diferentes a la vinculación con las pandillas (OPS, 2012).

La aparente voluntariedad de los niños, niñas y adolescentes en la afiliación a la pandilla responde principalmente a las múltiples carencias en su familia, en su educación, en los procesos socializadores que viven, el ambiente en el que nacen y crecen, y en otros acontecimientos vitales. Las exigencias económicas familiares demandan buscar soluciones: “«Yo entré a los 12 años a la mara 18, porque mi madre me hacía que le llevara dinero y no le importaba de dónde lo sacaba; lo tenía que llevar” (Interpeace, 2013)

El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por necesidad varía según género. Para las niñas, las motivaciones para afiliarse a las pandillas residen en la búsqueda de recursos económicos y la necesidad de escapar de un entorno familiar conflictivo, violento y de pobreza (Interpeace, 2013).

Por tanto, el reclutamiento voluntario –por persuasión o necesidad– suele ser resultado de la especial vulnerabilidad que afrontan los niños, niñas y adolescentes en situaciones de pobreza, abuso, discriminación y exclusión. El reclutamiento voluntario en realidad no es el fruto de una decisión libre y autónoma, sino una salida a sus precarias condiciones de vida. Además, la constante vinculación con estos grupos forma modelos negativos de identidad: “Constantemente, lo malo

Para las niñas, el proceso de persuasión varía en el reclutamiento. La pertenencia a la pandilla se les presenta como refugio de la violencia cotidiana para fortalecerse frente a las agresiones del entorno. Las niñas se sienten atraídas por la identidad y la dinámica de las pandillas y desean formar parte del grupo. Además, algunas niñas se incorporan a las pandillas porque se enamoran o son novias de pandilleros.

está todos los días ahí, porque los pandilleros viven en la colonia, están en las esquinas, están tatuados, y los niños, niñas y adolescentes los miran; pero no miran todos los días a alguien bueno, a alguien que se interese por ellos". Juan, miembro de un comité de jóvenes en zona rural (PNUD, 2015).

3.2 Utilización de niños, niñas y adolescentes dentro de pandillas

La utilización de niños, niñas y adolescentes en las pandillas depende del nivel de relación con la pandilla. Por lo general, inician con servicios menores y, según avanzan con la identidad del grupo, se disponen a cometer delitos graves. La utilización implica maltrato infantil: físico y psicológico, violencia sexual y laboral.

3.2.1 Formas de trabajo infantil según roles de género¹⁹

Los principales actos delictivos de las pandillas son extorsiones, robos, asesinatos, tráfico y consumo de drogas, entre otros. Algunos informes señalan que la MS-13 y la pandilla 18 cometen crímenes internacionales entre las fronteras de los Estados Unidos y América Central (USAID, 2006). Según la

19 Sección: Formas de trabajo infantil según roles de género.
<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/99523/maras-aun-reclutan-a-menores-de-edad-para-delinquir/>
<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/87403/2013/09/27/Pandilleros-de-Apopa-reclutan-a-ninos-desde-cuarto-grado>
<http://www.elheraldo.hn/mundo/955301-466/pandillas-esclavizan-a-niños,niñas-y-adolescentes-y-mujeres-en-el-salvador>
<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/183252/onu-denuncia-que-en-el-salvador-hay-ninas-y-mujeres-esclavas-sexuales-de-pandilleros/>

Fiscalía General de la República, en casi todos los hechos delictivos mencionados hay niños, niñas y adolescentes involucrados, aunque sea de forma indirecta²⁰.

Cuando la relación entre la pandilla y los niños, niñas y adolescentes inicia, se les solicitan pequeños servicios como transportar droga o esconder un arma. La pandilla paga por estos servicios con dinero o droga (PNUD, 2015). A los niños, niñas y adolescentes reclutados para mover droga entre las zonas se les conoce como "mulas", y con su servicio evitan que los líderes de las pandillas sean sorprendidos con la droga en algún registro policial. La utilización de niños, niñas y adolescentes para actividades ilícitas es una de las peores formas de trabajo infantil según el Convenio núm. 182 de OIT.

Posteriormente, los niños, niñas y adolescentes son utilizados de mensajeros o como "antenas" o "postes" en los territorios, para avisar a los pandilleros de la presencia policial. En las comunidades es común ver a personas de 10, 12 y 15 años circulando en pequeñas bicicletas, quienes no necesariamente andan jugando, sino cumpliendo funciones específicas como controlar el ambiente y avisar a grupos de maras de cualquier movimiento extraño, ya sea policial o de la mara contraria (EDH, 2013).

Además, los niños, niñas y adolescentes son utilizados para materializar las principales acciones delictivas de las pandillas. Entre estas acciones destacan las extorsiones o renta como herramienta de las pandillas para el sometimiento y el reconocimiento de su poder sobre la actividad económica. La extorsión no es más que un tributo obligatorio para las familias y los negocios locales, que se convierten en contribuyentes que pagan en base a amenazas, y que sirven para que

20 <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/99523/maras-aun-reclutan-a-menores-de-edad-para-delinquir/>

el sistema pandilleril siga funcionando. Los pandilleros utilizan niños, niñas y adolescentes para el cobro de la renta en los diferentes negocios u hogares (PDDH, 2013).

“Muchos pandilleros ocupan a los jóvenes, y muchos jóvenes andan en pandillas poniendo renta, robando, andando en drogas, matando”. Niño, participante en grupo focal, San Salvador. Enero, 2013 (PDDH, 2013).

En el contexto de estas actividades, los niños, niñas y adolescentes reclutados por las pandillas deben obedecer cualquier misión que se les imponga; por ejemplo, el asesinato de alguna persona en específico. De esta manera, se les solicita a miembros jóvenes la participación en homicidios y en el desmembramiento de cadáveres, como una manera de iniciarlos en la carrera criminal y habituarlos en los menesteres del crimen violento y desmembramiento de cuerpos, así como en la limpieza de pistas para la policía (López, 2015).

La utilización de niños, niñas y adolescentes difiere según sexo. Las pandillas coaccionan a las niñas para obligarlas a participar en actividades sexuales, siendo muchas veces forzadas a llevar a cabo visitas íntimas en las prisiones. Además, suelen ser utilizadas como servidumbre doméstica. Prácticas como estas constituyen formas contemporáneas de esclavitud prohibidas por la normativa internacional de derechos humanos (Centro de Noticias ONU, 2016). Las niñas sufren una violencia sexual generalizada en los territorios donde operan o están infiltradas las pandillas. Se reporta la presencia de redes de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes que ofrecen servicios a los centros penales, (PDDH, 2013). Las prácticas análogas a la esclavitud; y la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución están clasificadas, según el Convenio núm.182 de la OIT, como una de las peores formas de trabajo infantil.

Las niñas reclutadas por las pandillas están inmersas en estructuras donde tendrán que replicar los roles

de mujeres pandilleras. Estas funciones implican desde papeles tradicionales como ser madre, cocinar, limpiar, visitar a los presos, hasta otros roles propios de la pandilla, como realizar tareas de vigilancia, trasladar droga, ocultar las armas, cobrar extorsiones y trasladar información. Las pandillas delegan estas tareas al sexo femenino para no llamar la atención de la policía ni de la comunidad, al valerse de su apariencia menos conflictiva (Interpeace, 2013).

El cuerpo femenino está considerado como propiedad de la pandilla, y es utilizado para el placer, el transporte de armas, la reproducción, “pagar favores”, entre otra clase de abusos. El hecho de ser una niña calificada como “bonita” o “atractiva”, de acuerdo a los preceptos estereotipados de belleza, se constituye en un factor de mayor vulnerabilidad y de riesgo para ser utilizadas en actos de extorsión o como parejas de los jefes de pandillas (PDDH, 2013).

En general, el reclutamiento de niñas no busca integrarlas a la estructura como miembros activos, sino convertirlas en novias de los pandilleros, colaboradoras en tareas de extorsión, vigilancia de víctimas o acceso a víctimas de sexo masculino por medio de trampas sexuales, traslado de drogas y armas, entre otras modalidades de participación (PNC, 2015).

El abuso sexual llega a casos extremos. Los reportajes documentan²¹, por ejemplo, la violación de una adolescente salvadoreña por 15 pandilleros, al sacarla de la escuela en la que estudiaba; esta acción representa una de las más graves formas de violación de los derechos humanos; sin embargo, la adolescente no pudo denunciar tal abuso por amenazas que atentan contra su vida, dado que los pandilleros participantes son conocidos del barrio o compañeros de su escuela. Se conoce de casos de niñas que tienen

21 <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201107/cronicas/4922/Yo-violada.htm>

La utilización de niños, niñas y adolescentes difiere según sexo. Las pandillas coaccionan a las niñas para obligarlas a participar en actividades sexuales, siendo muchas veces forzadas a llevar a cabo visitas íntimas en las prisiones. Además, suelen ser utilizadas como servidumbre doméstica. Prácticas como estas constituyen formas contemporáneas de esclavitud prohibidas por la normativa internacional de derechos humanos.

que huir de ciertas zonas, porque a una determinada edad los pandilleros “las piden”. De acuerdo con la Organización de Mujeres Salvadoreñas, ORMUSA, hay una tendencia recurrente a los matrimonios forzados. Además, la organización ha recibido “casos de madres que dicen que a sus hijas se las han llevado los mareros”, así como casos de niñas que han dejado de estudiar por el acoso de parte de pandilleros en los centros escolares (CEPAL, 2015).

3.2.2 Perpetuidad en el trabajo infantil

a. Régimen pandilleril

A diferencia de otros países, donde la afiliación a la pandilla es temporal, en El Salvador el ingreso es insoluble. La afiliación a la pandilla es un punto sin retorno y tiene un carácter permanente: una vez dentro, no hay forma de salir. Esta pertenencia tiene repercusiones en el desarrollo y despliegue de las capacidades de sus miembros (PNUD, 2013).

En varios estudios se comprobó que buena parte de los pandilleros quisiera abandonar la pandilla, pero las consecuencias de desligarse de estos grupos residen desde perder la solidaridad de los amigos hasta ser asesinado; estos motivos suelen ser más fuertes para permanecer en estas estructuras que el deseo de desligarse. Por ello, los pandilleros se fusionan con su banda hasta morir, ya que la desafiliación se vive como

máximo grado de vulnerabilidad (Peetz, 2005). Los pandilleros se integran en una estructura jerárquica que no se legitima democráticamente, donde se hacen miembros de la mara para toda la vida. Los niños, niñas y adolescentes que forman parte de estas estructuras están privados de su libertad de manera permanente, lo cual bosqueja formas contemporáneas de esclavitud (Centro de Noticias ONU, 2016). Esta privación de libertad está vinculada a la explotación laboral, donde constantemente los niños, niñas y adolescentes deben cometer diversos delitos, incluyendo homicidios, lo cual evita que puedan separarse de las pandillas. Su vida queda marcada por estos grupos, y no existen más posibilidades que continuar siendo parte de ellos (UNICEF, 2014).

La única forma de dejar atrás la vida activa de la mara es lo que se llama en el lenguaje pandillero “calmarse”. Esta decisión no depende únicamente de la elección individual, sino también de la aquiescencia de la organización pandillera. La progresión hacia el desistimiento de la pandilla implica un proceso delicado y largo de negociación con los líderes de estos grupos (Cruz, Rosen, Amaya, & Vorobyeva, 2017).

Los pandilleros que esperan salir de la pandilla reducen su participación en las reuniones y actividades pandilleras, comienzan a acudir a la iglesia o dedican más tiempo a sus familias. Todas estas actividades extra-pandilleras se llevan a cabo con la máxima atención a las sensibilidades de la organización

pandillera, enviando claras señales de lealtad y disposición a cooperar si es necesario (Ídem). Entonces, aunque formalmente la persona no deja de ser parte de la mara, ya no tiene que participar en las actividades de la pandilla -por lo menos no en las que son delictivas o peligrosas - y así poco a poco se aleja de ella (Peetz, 2005).

Tener el deseo de dejar a una pandilla no es suficiente, ya que los antiguos miembros de las pandillas enfrentan una letanía de retos y obstáculos. El principal obstáculo es la misma organización pandillera. Los resultados del estudio realizado en 2017, "La nueva cara de las pandillas callejeras", muestra que más del 58% de los antiguos miembros de pandillas han recibido amenazas a su persona o a sus familias por abandonar la pandilla. Otros desafíos incluyen la ausencia total de habilidades personales para trabajar de manera estable, la falta de oportunidades viables para la formación y el empleo, la amenaza constante de antiguos rivales de pandillas, el hostigamiento de la policía y de las fuerzas de seguridad, y la discriminación social por sus actos pasados y su apariencia -tatuajes- (Cruz, Rosen, Amaya, & Vorobyeva, 2017).

La experiencia religiosa juega un papel importante en el camino hacia el desistimiento de las pandillas. Esa experiencia proporciona un espacio protector que permite a los aspirantes desertores

restablecer vínculos con la comunidad, construir sus familias y buscar oportunidades educativas y laborales sin el acoso de la organización pandillera. Sin embargo, los pandilleros dispuestos a dejar la pandilla necesitan mostrar un compromiso absoluto no sólo con su fe religiosa, sino también con los valores asociados. Las organizaciones pandilleras vigilan la vida moral de sus expandilleros y, en muchas ocasiones, ejercen un control incesante sobre la vida de los desertores (Cruz, Rosen, Amaya, & Vorobyeva, 2017).

b. Hijos de pandilleros

Existen factores de riesgo adicionales para la afiliación pandilleril y su carácter de perpetuidad. Se trata del caso de niños y niñas que nacen de uno o ambos padres pandilleros. Esto crea una nueva generación de familias pandilleriles. El carácter permanente de la pandilla genera que cualquier proceso de emancipación posterior o de cambios en las condiciones personales o familiares sea acompañado por la pandilla, y no implica impedimentos para continuar perteneciendo a ella. Así, los jóvenes que se convierten en padres y madres deben distribuir su tiempo entre la pandilla y sus nuevos roles (PNUD, 2013).

Los hijos de pandilleros nacen y crecen en la cotidianidad de la criminalidad, lo cual los hace testigos, a muy temprana edad, de actos

Más del 58% de los antiguos miembros de pandillas han recibido amenazas a su persona o a sus familias por abandonar la pandilla. Otros desafíos incluyen la ausencia total de habilidades personales para trabajar de manera estable, la falta de oportunidades viables para la formación y el empleo, la amenaza constante de antiguos rivales de pandillas, el hostigamiento de la policía y de las fuerzas de seguridad, y la discriminación social por sus actos pasados y su apariencia -tatuajes-

violentos. De manera natural, los niños y niñas son incorporados en actividades de la pandilla, acentuando las peores formas de trabajo infantil en una nueva generación limitada a construir una vida diferente a la de sus padres (Ídem).

Es importante señalar que estos mecanismos de reproducción son resultado principalmente de embarazos precoces. El porcentaje más alto de las pandilleras que han abortado se encuentra en el segmento de edad de 15 o menos años, más de la mitad de las jóvenes pandilleras habían estado embarazadas en algún momento de su vida, y cuatro de cada diez habían experimentado un aborto (Cruz J, 1998).

4. Consecuencias del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes²²

Los niños, niñas y adolescentes en las pandillas como formas contemporáneas de esclavitud, trabajo forzoso, trabajo infantil, explotación sexual, participación en actividades ilícitas como el tráfico de estupefacientes, extorsiones, robos, homicidios, y en general su explotación laboral en un ambiente violento e inseguro, genera altos costos en la vida del individuo y en la sociedad en conjunto.

La violencia contra la niñez debe ser analizada, en primer lugar, como un asunto de derechos humanos, es decir, como una experiencia que pone en peligro y vulnera el derecho a la integridad física y moral, y el derecho a vivir una vida libre del miedo a la violencia (PDDH, 2013). Ante la situación expuesta, las principales consecuencias debido a la situación de violencia en la que viven los niños, niñas y adolescentes en las pandillas, se pueden clasificar según PNUD, 2005 como:

- **Consecuencias físicas:** lesiones, golpes, quemaduras, desgarros, tortura y abusos, mutilación, discapacidad, enfermedades, desnutrición.
- **Consecuencias sexuales y reproductivas:** problemas de salud reproductiva, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, abuso sexual.
- **Consecuencias psicológicas:** alcoholismo y drogadicción, disminución de capacidad cognoscitiva, comportamientos delictivos y violentos, retraso del desarrollo, trastornos mentales, depresión, sentimientos de vergüenza y culpa, traumas emocionales.
- **Consecuencias de largo plazo:** incapacidad para relacionarse, desempeño escolar deficiente, falta de autoestima, trastornos psicosomáticos, comportamiento suicida, muerte prematura.
- **Consecuencias económicas:** pérdida de productividad, discapacidad, menor calidad de vida, dificultad para emplearse.

22 Sección: VI. Consecuencias del trabajo infantil por niños, niñas y adolescentes pandilleros
http://archivo.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=5212637



Al erradicar las peores formas de trabajo infantil que sufren los niños, niñas y adolescentes en las pandillas, se generaría un aumento de la capacidad productiva de las futuras generaciones de trabajadores como resultado de una mayor educación. El país tendría altas tasas de rentabilidad, ya que además de los beneficios individuales, hay beneficios sociales.

En general, los niños, niñas y adolescentes pandilleros pierden su infancia y la oportunidad de tener un pleno desarrollo. Esta situación los condena a mantenerse en la situación de pobreza original: la pobreza como consecuencia del trabajo infantil en las pandillas (Forselledo, 2006).

A pesar de que la mayoría de los mareros han estado en la escuela y algunos incluso han completado su educación media, su proceso de afiliación a las pandillas desata procesos que terminan con la expulsión o la deserción del sistema escolar. Además, para los niños, niñas y adolescentes que participan en actividades económicas, en su mayoría pertenecientes a hogares de bajo nivel socioeconómico, se ha comprobado que presentan grandes brechas en su asistencia escolar en comparación con los niños, niñas y adolescentes que no participan en esas actividades, así como bajo rendimiento y éxito escolar (OIT, 2007).

Por ello, los niños, niñas y adolescentes pandilleros, como consecuencia de estas formas de trabajo, tienen poco acceso a la educación, con lo cual entran a la edad adulta careciendo de las competencias necesarias para obtener un trabajo decente, lo que los vuelve mucho más vulnerables al desempleo o a empleos de baja productividad e inestables a lo largo de toda su vida activa (OIT, 2013). A largo plazo, las principales consecuencias del trabajo infantil confluyen en mantener la situación de pobreza de quienes lo practicaron. Es decir, el trabajo infantil como factor de perpetuación de la pobreza.

Por tanto, el trabajo infantil tiene consecuencias más amplias para el desarrollo nacional. Menoscaba la capacidad productiva de los trabajadores durante la edad adulta. Por ello, frena tanto el crecimiento económico como los esfuerzos destinados a reducir la pobreza. Al erradicar las peores formas de trabajo infantil que sufren los niños, niñas y adolescentes en las pandillas, se generaría un aumento de la capacidad productiva de las futuras generaciones de trabajadores como resultado de una mayor educación. El país tendría altas tasas de rentabilidad, ya que además de los beneficios individuales, hay beneficios sociales. (OIT, 2007).

Al mantener la situación que viven los niños, niñas y adolescentes en las pandillas, el país está perdiendo las oportunidades de desarrollo que brinda el bono demográfico. El Salvador debe invertir en la niñez para garantizar el uso efectivo del excedente de la fuerza productiva. El país está desaprovechando una oportunidad única en su historia económica para acelerar su crecimiento, reducir la pobreza y desigualdades, y mejorar las condiciones de vida de su población (Aguilar, Gavidia & López, 2016).

Por ello, al no erradicar la presencia de niños, niñas y adolescentes en las pandillas ni las peores formas de trabajo infantil a las que son sometidos, el país reproduce nuevas generaciones de delincuencia y violencia, lo cual restringe el desarrollo de toda la nación. La nueva generación de pandilleros, liderada por los

niños, niñas y adolescentes que actualmente pierden su infancia en estos hechos de violencia, genera mayor control territorial, limitando el derecho de la educación y seguridad.

Ante este control territorial, cientos de familias que residen en zonas de alto riesgo controladas por pandillas han abandonado sus casas por el miedo a la violencia y, en algunos casos, huyen para evitar el reclutamiento forzoso de niños, niñas y adolescentes por parte de las pandillas (CEPAL, 2015). Para 2010, solo en San Salvador se registraban 1,222 casas del Fondo Social para la Vivienda, FSV, que habían sido adquiridas, pero sus dueños no siguieron pagando porque no pudieron, emigraron o cambiaron de domicilio, en la mayoría de casos por ser zonas peligrosas. El desplazamiento forzado implica abandonar sus viviendas, entornos familiares y sociales, interrumpir su educación y formación (Mesa de Sociedad Civil, 2015).

Las consecuencias de las peores formas de trabajo infantil que experimentan los niños, niñas y adolescentes pandilleros se reflejan en todos los ámbitos de su vida, dificultando su aceptación social e incorporación al mercado laboral; poseen de por vida una vulnerabilidad acentuada en el ámbito social y económico.



#406

#406

5. Concepción actual del trabajo infantil en El Salvador

El Salvador tiene un compromiso internacional al haber ratificado diversos instrumentos de derechos humanos y laborales fundamentales, que hacen referencia de manera directa e indirecta a la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el trabajo infantil, entre ellos destacan:

- Convenio sobre trabajo forzoso, 1929 (núm. 29)
- Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989

El compromiso internacional de El Salvador para velar por la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas se refleja en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada como Estado miembro de Naciones Unidas. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La meta 8.7 de los ODS dicta que se deben adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas. Además, se debe asegurar la prohibición y eliminación de las peores

formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes soldados. La meta relacionada a este objetivo es poner fin al trabajo infantil en todas sus formas para 2025.

El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes es la base para el bienestar general de la sociedad. Por ello, este objetivo es esencial para lograr el trabajo decente para todos, el empleo pleno y productivo, y el crecimiento económico incluyente y sostenido (OIT, 2013).

Bajo este contexto, El Salvador es parte de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil, y asume el compromiso de adoptar un enfoque integrado para lograr las metas de erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso o las formas modernas de esclavitud, tal como se consagra en los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo.

Además, en ámbito nacional, la Constitución de la República, en el Art. 38, numeral 10, establece prohibiciones para el trabajo de niños en labores insalubres o peligrosas y las realizadas durante la jornada nocturna. En ese mismo sentido, el artículo 106 del Código de Trabajo define las labores peligrosas como aquellas que pueden ocasionar la muerte o

dañar de modo inmediato grave la integridad física de la persona trabajadora. Asimismo, establece que el peligro deriva de la propia naturaleza de la actividad a desarrollar o de la clase de materiales, sustancias que se empleen, manejen o almacenen²³.

En consonancia, el Ministerio de Trabajo ha establecido que se consideran trabajos peligrosos todas aquellas actividades que por su naturaleza o condiciones en que se realizan puedan ocasionar la muerte o dañar la integridad física, la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, niñas y adolescentes (OIT, 2015).

Por su parte, la LEPINA en su artículo 2, establece como "peores formas de trabajo infantil" el "trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de las niñas, niños, y adolescentes".

En el mismo artículo se señalan como peores formas de trabajo infantil la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niñas, niños y adolescentes, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños y adolescentes para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños y adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.

23 Concretamente, el mismo artículo enumera algunas las actividades consideradas peligrosas, tales como las relacionadas con máquinas en movimiento, el empleo de sierras, cuchillos y demás aparatos mecánicos cuyo manejo requiera los trabajos subterráneos o marinos, en minas o canteras, los trabajos en que se elaboren o se usen materias explosivas, fulminantes, insalubres, siendo también considerados trabajos peligrosos para los menores de 18 años los trabajos en bares, cantinas, salas de billar y en cualquier otro establecimiento semejante.

El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes es la base para el bienestar general de la sociedad. (...) Bajo este contexto, El Salvador es parte de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil, y asume el compromiso de adoptar un enfoque integrado para lograr las metas de erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso o las formas modernas de esclavitud, tal como se consagra en los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo.

En lineamiento a los compromisos internacionales que El Salvador ha adquirido, y la legislación nacional, el país ha planteado una Hoja de Ruta²⁴ para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil: Programación Operativa 2015-2017. El objetivo de esta estrategia es articular esfuerzos nacionales para prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como vincularse con otras políticas públicas que faciliten un abordaje integral de los derechos de la niñez y de la adolescencia. Sin embargo, la concepción de trabajo infantil se limita al ámbito empresarial y actividades económicas tradicionales, dejando de lado otras figuras sociales que se bosquejan como trabajo infantil.

Esta dimensión es limitada ante una realidad social compleja y dinámica. Los indicadores actuales de trabajo infantil no consideran la situación de niños, niñas y adolescentes pandilleros como expresión de las peores formas de trabajo infantil en El Salvador

24 [https://www.dropbox.com/s/wy2afxbpu2pl4et/Programacion%20Operativa%202015%202017%20HR%20\(1\)_ELS.docx?dl=0](https://www.dropbox.com/s/wy2afxbpu2pl4et/Programacion%20Operativa%202015%202017%20HR%20(1)_ELS.docx?dl=0)

ni formas modernas de esclavitud. Este fenómeno ha sido invisibilizado, lo cual se refleja al no ser considerado en la hoja de ruta del país para erradicar el trabajo infantil, al no tomarse en cuenta en la metodología para cuantificar el trabajo infantil en El Salvador y al no elaborar políticas públicas focalizadas para este fenómeno.

El país cuenta con un marco legal amplio que penaliza la esclavitud y sus prácticas análogas, se requiere reestructurar el abordaje actual de trabajo infantil y enfocarse en los puntos críticos. La mayor cantidad de análisis sobre trabajo infantil se centra en categorías de actividades productivas, sin distinguir subcategorías o actividades comprendidas dentro o fuera de la definición legal de trabajo infantil en un contexto dado. Esto significa que no se aborda el problema según su clasificación, limitando las intervenciones que previenen o reducen las peores formas de trabajo infantil. La necesidad de políticas que aborden esos tipos de trabajo infantil es urgente, pero se dispone de poca información para guiar la formulación de políticas respecto al tema (OIT, 2013).

6. Convenios Internacionales y trabajo infantil en las pandillas

La situación de niños, niñas y adolescentes en las pandillas debe evaluarse frente a los compromisos internacionales de El Salvador.

En el **Convenio núm. 182**, según la Organización Internacional del Trabajo –OIT–, se consideran como “peores formas de trabajo infantil” a las siguientes categorías:

- a. Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, niñas y adolescentes, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños, niñas y adolescentes para utilizarlos en conflictos armados;
- b. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños, niñas y adolescentes para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños, niñas y adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y

- d. El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, niñas y adolescentes.

La situación de los niños, niñas y adolescentes pandilleros en El Salvador queda circunscrita dentro de las categorías de las peores formas de trabajo infantil, dado que son reclutados de manera obligatoria y perpetua para realizar actividades ilícitas.

Según el apartado anterior, el rol de los niños, niñas y adolescentes en las pandillas incluye explotación sexual y laboral, donde se obedece a las normas y peticiones de la mara, quienes los obligan a robar, extorsionar, amenazar, vigilar, traficar drogas, utilizar armas y en casos extremos, pero inevitables con el tiempo, a asesinar y ocultar rastros de sus delitos.

El Convenio núm. 182 dicta, con carácter de urgencia, que todo miembro que ratifique el Convenio adopte medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.



La **“Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 190)”** destaca, dentro de los programas de acción, la importancia de identificar y denunciar las peores formas de trabajo infantil. Además, se recomienda considerar como peores formas de trabajo infantil a los trabajos en que el niño quede expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual, así como la realización de actividades que supongan el porte o el uso ilegal de armas de fuego u otras armas.

Bajo la línea de esta recomendación, los niños, niñas y adolescentes pandilleros de El Salvador sufren las peores formas de trabajo infantil al exponerse a una realidad donde la violencia es la forma de relación diaria y la manera de lograr respeto y aceptación. Padenen traumas psicológicos al estar expuestos a hechos de violencia extremos, donde incluso sus familiares han sido asesinados (Mesa de Sociedad Civil, 2015).

Respecto al **Convenio núm. 29**, en el artículo 2 se considera trabajo forzoso u obligatorio a todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y, para el cual, dicho individuo no se ofrece voluntariamente. Según el análisis realizado en el apartado anterior, en algunos casos el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en las pandillas es obligatorio, y en otros es a través de la persuasión o la necesidad, lo cual en apariencia indica ser una afiliación voluntaria, pero en realidad supone falta de información, engaño y manipulación. Además, cuando los niños, niñas y adolescentes forman parte de estos grupos, ya no pueden desvincularse por amenazas de muerte. Estos elementos indican la presencia de trabajo forzoso en los niños, niñas y adolescentes pandilleros de El Salvador.

Bajo los estándares internacionales, El Salvador, como Estado Parte de Naciones Unidas, ante la Convención sobre los Derechos del Niño, 1989, según el artículo 19, debe establecer un entorno protector que defienda

a los niños, niñas y adolescentes de la explotación, los maltratos y la violencia. La Convención indica que los Estados Partes deben adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual. Además, los Estados Partes deberán reducir las tasas de deserción escolar, según el artículo 28.

Sin embargo, la situación de niños, niñas y adolescentes pandilleros en El Salvador es un problema que está presente en todos los espacios de transformación que posee la sociedad. La escuela está inmersa en esta realidad pandilleril, dificultando la eliminación de estas formas de trabajo infantil a través de la educación. Además, los estudios destacan que la obtención de un empleo formal como tal no es condición suficiente para que un pandillero deje su vida delictiva, dado que los vínculos con estos grupos van más allá de lo económico. Por otro lado, la rehabilitación de niños, niñas y adolescentes pandilleros es un reto, ya que la afiliación en una pandilla marca un distintivo para toda la vida, tanto en el grupo pandilleril, como en la sociedad en general (Cruz, Rosen, Amaya, & Vorobyeva, 2017).

Asimismo, los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Para El Salvador, los niños, niñas y adolescentes pandilleros no gozan de este derecho, al arriesgar a diario su vida y su integridad.

La Convención expone otros compromisos por parte de los Estados Miembros hacia los niños, niñas y adolescentes respecto a abusos sexuales, utilización y tráfico de drogas, secuestros, torturas, penas crueles

e inhumanas, entre otros. Para El Salvador, todos estos compromisos se ven cuestionados al analizar la situación de los niños, niñas y adolescentes en las pandillas.

Los menores de edad son involucrados en trabajos peligrosos o forzados a llevar a cabo actividades ilícitas para pandillas, así como las niñas son forzadas a la esclavitud sexual por parte de miembros de pandillas, tal como se señaló en el apartado anterior.

Finalmente, al igual que el **Convenio núm. 182, el Convenio núm. 138** sobre la edad mínima, 1973, en el artículo 3, dice que la edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años. En el caso de los niños, niñas y adolescentes en las pandillas se muestra que comienzan a trabajar para estos grupos desde los 7 años de edad, exponiéndose a situaciones de alto riesgo para su salud física y emocional.



Conclusiones

Las principales conclusiones del documento son:

- Existe amplia información bibliográfica sobre el tema de pandillas en El Salvador, enfocadas principalmente hacia la comprensión de sus estructuras y las causas de su comportamiento. Sin embargo, existe limitada investigación sobre la interacción de niños, niñas y adolescentes y pandillas.
- Las pandillas reclutan niños, niñas y adolescentes de manera forzosa para sostener sus estructuras delincuenciales.
- Los niños, niñas y adolescentes en las pandillas sufren explotación laboral, ante actividades que dañan su salud, seguridad y moralidad.
- Existen peores formas de trabajo infantil en la relación entre pandillas, niños, niñas y adolescentes. Entre estas formas se bosquejan las siguientes:



Esclavitud:

La relación de perpetuidad en la pertenencia de los niños, niñas y adolescentes en grupos pandilleros vislumbra formas análogas a la esclavitud. Además, la utilización de niñas en las pandillas implica servidumbre doméstica y sumisión ante exigencias sexuales por parte del grupo de manera permanente.



Prostitución:

La información existente indica la presencia de redes de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes por parte de las pandillas.



Trabajo forzoso:

La bibliografía indica que los menores de edad son obligados a continuar con las actividades de las pandillas, aunque quieran desistir de ellas, debido a las amenazas del grupo pandillero hacia su persona o su familia.



Actividades ilícitas:

Los niños, niñas y adolescentes pandilleros son reclutados para realizar todas las actividades ilícitas en las que están involucradas las pandillas. Estas actividades son asumidas de manera gradual e incluyen desde pequeños servicios como guardar armas o droga, hasta ser parte de extorsiones y asesinar.

- El país cuenta con un marco legal amplio que penaliza la esclavitud y sus prácticas análogas, y que prohíbe las peores formas de trabajo infantil. Sin embargo, la relación de los niños, niñas y adolescentes y las pandillas es un fenómeno invisibilizado, que no ha sido categorizado como peores formas de trabajo infantil, por lo cual, se dificulta su abordaje.

Resumen por bibliografía

- Aguilar, K., Gavidia, F., & López, M. (2016). Educación y bono demográfico: Una ventana de oportunidades para el desarrollo de El Salvador. (UCA, Ed.) Obtenido de http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/74ae2f_09educacionybonodemograficounaventanadeoportunidadesparaeldesarrollodeelsalvador.pdf

Resumen:

La investigación cuestiona cómo el país puede aprovechar el bono demográfico que posee para contribuir al desarrollo. La existencia del bono demográfico no ha sido considerada ampliamente en el debate nacional y se ha ignorado en la formulación de políticas públicas. Sin embargo, esta condición demográfica puede utilizarse como herramienta para generar crecimiento económico y posibilitar una vía para alcanzar el desarrollo del país tanto económico como social. En este contexto, se pretende abordar la temática del bono demográfico a través de las ventajas que se generan en el campo de la educación.

- BCR. (2014). Costo total de la violencia en El Salvador. Obtenido de <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1745118187.pdf>

Resumen:

En el estudio se estimó que el costo económico de la violencia para el Gobierno, hogares y empresas salvadoreñas fue US\$ 4,026.3 millones, equivalente al 16.0% del Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2014. Los principales resultados fueron que el mayor costo ocasionado por la violencia en el país es el de extorsiones y robo a personas y viviendas, que equivalen al 5.2% del PIB, seguido por el costo de oportunidad de la producción e inversión no realizada, con un porcentaje de 4.8% del PIB; por otra parte, los costos en salud asociados a la violencia representaron el 3.1% del PIB de 2014, los costos de instituciones públicas relacionadas a la problemática 2.3%, y los costos preventivos en seguridad privada incurridos por hogares y empresas 0.7%. Dentro de este último rubro, las empresas del sector servicios son las que realizaron el mayor gasto.

- Benítez, M. (2014). El impacto de la territorialidad de las pandillas en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en El Salvador. Obtenido de http://www.academia.edu/8289153/EL_IMPACTO_DE_LA_TERRITORIALIDAD_DE_LAS_PANDILLAS_EN_LA_GARANT%C3%8DA_DE_LOS_DERECHOS_DE_NI%C3%91AS_NI%C3%91OS_Y_ADOLESCENTES_EN_EL_SALVADOR

Resumen:

La investigación busca hacer visible la realidad en la que viven los niños, niñas y adolescentes, en comunidades de riesgo de los municipios de San Salvador, San Marcos y Mejicanos, del departamento de San Salvador, en relación a cómo la territorialidad de pandillas limita su ejercicio del derecho a la educación y a la recreación, y de esta forma dar a conocer a las distintas entidades gubernamentales y no

gubernamentales las necesidades de los mismos a fin de garantizar el interés superior de la niñez en la formulación e implementación del nuevo Plan Nacional de Seguridad

- Centro de Noticias ONU. (2016). Experta de la ONU insta a El Salvador a proteger a las víctimas de la esclavitud moderna. Obtenido de <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34978#WbyGL2XSeqA>

Resumen:

La noticia expresa la opinión de la experta en derechos humanos de Naciones Unidas, Urmila Bhoola, en abril de 2016, ante las reuniones realizadas con el Gobierno de El Salvador. Se le solicita al gobierno desarrollar e implementar iniciativas para proteger a las víctimas de las formas contemporáneas de esclavitud, como el trabajo forzoso y la servidumbre doméstica, debido a las actividades de grupos pandilleros.

- CEPAL. (2012). Juventud y bono demográfico en Iberoamérica. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1495/1/S2012103_es.pdf

Resumen:

Las aceleradas transformaciones demográficas experimentadas en Iberoamérica en las últimas décadas han llevado a cambios en su estructura etaria. Actualmente, casi todos los países de la región transitan la etapa del "bono demográfico", y se encuentran en la antesala de un período en el que la población estará cada vez más envejecida. Este documento se elaboró sobre la base de un conjunto amplio de estudios que enfocan las oportunidades que supone el bono demográfico y los desafíos que implica el envejecimiento de la población para el crecimiento económico, la igualdad social y económica y la sostenibilidad de los sistemas de transferencias en la región. Se considera que el bono demográfico puede convertirse en una oportunidad tanto coyuntural como histórica para generar beneficios reales a las sociedades de los distintos países de la región.

- CEPAL. (2015). Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia. Obtenido de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/39229>

Resumen:

El objetivo de esta publicación es realizar un estudio comparativo regional acerca de las normativas, la institucionalidad, las políticas y las acciones encaminadas a promover la inclusión social de los jóvenes, con énfasis en los contextos de creciente inseguridad y violencia.

- CEPAL. (2015). Las pandillas en El Salvador: Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana. Obtenido de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/39362>

Resumen:

El propósito del estudio es realizar una aproximación al fenómeno de las pandillas en El Salvador y sus consecuencias en cuanto al control y dominio territorial ejercido en las comunidades donde se han insertado. Además, tiene la finalidad de contribuir a la comprensión de un fenómeno cada vez más complejo y así evaluar posibles alternativas de solución a uno de los principales problemas de la sociedad salvadoreña.

- Cruz, J., & Portillo, N. (1998). Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador: Más allá de la vida loca. (U. Editores, Ed.) Obtenido de http://www.academia.edu/200248/Solidaridad_y_violencia_en_las_pandillas_del_gran_San_Salvador_Solidarity_and_violence_in_the_gangs_of_San_Salvador

Resumen:

Este estudio se hizo con base en una encuesta de opinión que recoge las opiniones, las afirmaciones y el modo de pensar de jóvenes pandilleros sobre su estilo de vida, historia personal y sus expectativas de cara al futuro en la sociedad salvadoreña.

- Cruz, J. (2005). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. (U. editores, Ed.) Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/ECA172005.desbloqueado.pdf>

Resumen:

En este artículo, el autor hace un repaso de los factores sociales que explican la aparición de las maras o pandillas juveniles en los países del norte de Centroamérica. Para ello, se sintetizan las tesis más importantes que ayudan a comprender el fenómeno de las maras en la región, sobre la base de los resultados de los estudios académicos y testimonios recabados de jóvenes pandilleros. Lo anterior implica no solo señalar los factores que parecen ser algunos de los más determinantes detrás de la problemática, sino también cuestionar algunos de los supuestos o planteamientos que se hacen en torno al fenómeno y sus actores: los jóvenes pandilleros.

- Cruz, J. M., Rosen, J. D., Amaya, L. E., & Vorobyeva. (2017). La nueva cara de las pandillas callejeras: El fenómeno de las pandillas en El Salvador. Obtenido de <http://www.repo.funde.org/1278/1/NC-pandillas.pdf>

Resumen:

El estudio se centró en los siguientes temas: entender el contexto de las pandillas y de la violencia de pandillas en El Salvador; examinar el perfil de los pandilleros; comprender por qué los individuos se unen a las pandillas; evaluar la posibilidad de dejar una pandilla; determinar qué factores ayudarían a motivar a los individuos a abandonar una pandilla; identificar los mecanismos para dejar una pandilla y el papel de la sociedad para facilitar la desistencia de las pandillas. Este informe se divide en cuatro secciones principales. La primera sección ofrece una visión general del contexto de la investigación, la situación actual de violencia en el país, el papel de las pandillas y las políticas adoptadas para combatir a las pandillas y a la violencia relacionada con las pandillas. La segunda sección describe las características demográficas básicas de la muestra de la

encuesta. Es importante señalar que, dada la naturaleza del diseño muestral, este estudio no hace afirmaciones de representatividad de la población de pandillas en El Salvador. Por lo tanto, los perfiles demográficos se refieren exclusivamente a los sujetos incluidos en la encuesta. La tercera sección presenta los resultados que tratan de la dinámica de la vida de las pandillas: por qué los encuestados se unieron a la pandilla, los beneficios de la vida pandillera y los determinantes del compromiso del miembro con la organización pandillera. La cuarta sección aborda la cuestión central de esta iniciativa de investigación: ¿cuáles son las condiciones que facilitan la desistencia de las pandillas en El Salvador? Por lo tanto, la sección analiza los resultados del estudio sobre el proceso de abandonar la pandilla.

- DIGESTYC. (2016). Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples. (D. G. Censos, Ed.) Obtenido de <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>

Resumen:

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM, es el instrumento estadístico que, por su naturaleza, permite dar seguimiento a la evolución de indicadores de mucha relevancia asociados a las condiciones de vida de la población.

- EDH. (2013). Maras aún reclutan a menores de edad para delinquir. Obtenido de <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/99523/maras-aun-reclutan-a-menores-de-edad-para-delinquir/>

Resumen:

La noticia explica el informe de la Fiscalía General de la República, referido a que las pandillas siguen involucrando a menores en la comisión de delitos en las diferentes comunidades del país, aprovechándose de la crisis económica y de la desintegración familiar.

- Forselledo, G. (2006). Una aproximación al perfil de las pandillas violentas. Obtenido de <http://unesu.info/ddnn.asu/el%20perfil%20de%20la%20pandilla1.pdf>

Resumen:

El estudio recoge y sistematiza la información de las diversas fuentes identificadas a los efectos de aproximarse al perfil de las pandillas violentas para colaborar en la toma de decisiones que conlleven a prevenir y atender de modo integral el problema. Se han incluido aportes de teorías operativas vinculadas a la estructura de oportunidades, el desarrollo psicológico, intelectual y el esquema de roles, así como al proceso de inserción social de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se ha incorporado el enfoque de derechos y el enfoque de género para el análisis de las variables intervinientes en el perfil de las pandillas violentas.

- FUNDAUNGO. (2016). Los jóvenes nini en El Salvador. Obtenido de http://www.fundaungo.org.sv/pdf/2016/Los_j%C3%B3venes_nini_en_El_Salvador.pdf

Resumen:

La investigación analiza a los jóvenes que no se encuentran trabajando ni acumulando capacidades y, muy probablemente, estén desaprovechando la etapa inicial de su vida productiva. El estudio se realiza con un

doble propósito. El primero es profundizar en el conocimiento del grupo de jóvenes que ni estudia ni trabaja en el país y que son conocidos en la literatura como nini. El segundo es orientar adecuadamente el diseño y decisiones de política pública para atender a este grupo de jóvenes. La investigación se desarrolló entre 2013 y 2014 y utiliza como principal fuente de información la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que anualmente elabora la Dirección General de Estadística y Censos.

- Interpeace. (2013). Violentas y violentadas: Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del Triángulo Norte de Centroamérica. (I. R. America, Ed.) Obtenido de http://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2013/05/2013_05_14_Central_Am_Violentas_y_Violentadas_es.pdf

Resumen:

Este estudio examina las motivaciones que impulsan a algunas niñas y jóvenes para ingresar a las pandillas, sus experiencias como mujeres en estas agrupaciones dominadas por hombres, y las razones por las que algunas de ellas deciden salir del grupo. El estudio se basa en un conjunto de entrevistas realizadas a mujeres pandilleras activas o que formaron parte de una pandilla en El Salvador, Guatemala y Honduras; entrevistas con hombres pandilleros y expandilleros, y entrevistas con algunas profesionales sociales que trabajan en programas de reinserción social para pandillas.

- ISNA. (2012). Violencia sexual infantil en El Salvador. Situación de los niños, niñas y adolescentes atendidos por el ISNA, período 2008-2010. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Resumen:

El estudio recoge un extracto de las diferentes formas de violencia que se vive en la realidad salvadoreña, principalmente, la violencia económica, social, de género e infantil. Luego se alude a la tipología de la violencia sexual infantil, su incidencia geográfica, edad e incidencia por nivel educativo.

- IUDOP. (1998). La violencia en El Salvador en los años noventa. Magnitud, costos y factores posibilitadores. (U. editores, Ed.) Obtenido de <https://idblegacy.iadb.org/res/laresnetwork/files/pr38finaldraft.pdf>

Resumen:

El estudio presenta un primer acercamiento a la magnitud, costos y los factores posibilitadores de la violencia en El Salvador. Se aborda la dimensión de la violencia salvadoreña, los costos del fenómeno para 1995 y los factores posibilitadores que están interviniendo en el contexto concreto salvadoreño y que lo diferencia del resto de países de la región.

- IUDOP. (2005). Victimización y percepción de inseguridad en El Salvador. Obtenido de <http://ftp.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/victimizacion04.pdf>

Resumen:

El objetivo general de esta investigación fue estudiar los niveles de victimización por violencia y criminalidad que enfrentaron los salvadoreños en 2004, así como también establecer los niveles de percepción de seguridad vinculados con el crimen en el mismo período de tiempo. Para ello se llevó a cabo una encuesta de opinión pública en todo el país entre los meses de septiembre y octubre de 2004, con una muestra

nacional de 2,464 personas mayores de 18 años. La encuesta se basó en un cuestionario de más de 150 preguntas, el cual exploraba los temas de victimización por violencia, percepción de inseguridad, exposición a la violencia, evaluación del desempeño de las instituciones en el combate de la delincuencia, opiniones sobre el combate de la delincuencia, armas, pandillas, participación ciudadana y existencia de espacios públicos, entre otros temas.

- Lemus, E. (2008). Maras reclutan a niños, niñas y adolescentes. Obtenido de <http://www.ipsnoticias.net/2008/03/el-salvador-maras-reclutan-a-ninos-y-ninas/>

Resumen:

La noticia explica que las pandillas salvadoreñas han cambiado sus métodos para reclutar nuevos miembros, especialmente niños, niñas y adolescentes, en los barrios marginales de San Salvador. Las maras han modificado su estrategia para sobrevivir a las redadas policiales, y mantener el control de los barrios donde operan.

- López, R. (2015). Pandillas en escuelas públicas de El Salvador. Obtenido de https://www.academia.edu/15452793/Pandillas_en_escuelas_públicas_de_El_Salvador

Resumen:

Este estudio descriptivo plantea el problema de la presencia de pandillas delictivas (MS-13 y B-18) en escuelas públicas de El Salvador, y lo aborda a partir de cuatro variables, relativas a la manera en que se manifiesta en sus dimensiones de seguridad pública, a saber: causas de la penetración de pandillas en escuelas, comisión de delitos, generación de problemas sociales y control de las escuelas. Se recogieron relatos de personas involucradas, así como estadísticas oficiales e informes policiales. Se concluye dimensionando el problema por sus consecuencias para la seguridad pública, lo cual deviene en recomendaciones para que se trate el fenómeno como un asunto de seguridad.

- Mesa de Sociedad Civil. (2015). Informe sobre situación de desplazamiento por violencia generalizada en El Salvador. Obtenido de <http://sspas.org.sv/wp-content/uploads/2016/01/Informe-2015-Situacion-de-Desplazamiento-Forzado.pdf>

Resumen:

El estudio analiza y describe la problemática del desplazamiento forzado en las familias salvadoreñas debido a la violencia pandilleril. El Estado salvadoreño no reconoce oficialmente hasta la fecha la problemática de desplazamiento forzado. El no reconocer el fenómeno invisibiliza la grave situación que atraviesan las personas afectadas por esta problemática y dificulta el diseño e implementación de políticas públicas y programas específicos para este perfil concreto de víctimas. La falta o insuficiencia de programas integrales

específicos para víctimas desplazadas forzosamente por violencia generalizada constituye una violación a los derechos humanos de estas personas, en particular, su derecho a recibir asistencia y protección.

- MINSAL. (2015). Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos.

Resumen:

El embarazo, las uniones y el matrimonio en niñas y adolescentes es una realidad que afecta a un importante número de niñas y adolescentes a nivel mundial. En El Salvador, la Encuesta Nacional de Salud 2014 reporta que una de cada tres mujeres, de 20 a 49 años, estuvo embarazada antes de cumplir 18 años; y una, de cada cuatro, estuvo unida antes de esa edad. Tanto la unión como el embarazo temprano son resultado de circunstancias que están fuera del control de la niña y la adolescente, las cuales le impiden tomar adecuadamente decisiones clave sobre su vida. La situación de violencia en la familia y en la sociedad coloca a las niñas y adolescentes en condiciones en que sus derechos son vulnerados. Las uniones y los embarazos antes de los 17 años son producto de la violencia social que sufren cotidianamente, lo cual no es asumido como tal por la sociedad y el Estado.

- OEA. (2007). Definición y categorización de pandillas. Obtenido de <https://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/informe.definicion.pandillas.pdf>

Resumen:

El informe busca el desarrollo de una clara y consensuada conceptualización del término “pandilla” para definir cuáles son las categorías que determinan el tránsito desde un mero agrupamiento de niños, niñas y adolescentes hasta una organización criminal violenta.

- OIT. (2007). Trabajo infantil: Causa y efecto de la perpetuación de la pobreza. Obtenido de http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_7450/lang--es/index.htm

Resumen:

La investigación busca formular recomendaciones para que el tema del trabajo infantil sea explícitamente considerado por los países latinoamericanos en sus estrategias nacionales de desarrollo/reducción de la pobreza de cara a los compromisos internacionales en la materia. Para ello, primeramente se analiza la situación del trabajo infantil en los países latinoamericanos -profundizando en sus causas y consecuencias-; y luego se analizan de forma global los compromisos adquiridos por los países latinoamericanos en materia de trabajo infantil en el marco de convenios y acuerdos internacionales, así como el tratamiento del tema del trabajo infantil en los planes/estrategias de desarrollo/reducción de la pobreza actualmente en ejecución en los países latinoamericanos.

- OIT. (2013). Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_178449.pdf

Resumen:

El presente informe sustenta que el trabajo infantil obedece en parte a la vulnerabilidad de los hogares asociados a la pobreza, los riesgos y los choques económicos, y que la seguridad social desempeña un papel fundamental en la mitigación de esas vulnerabilidades. Partiendo de esos postulados, los objetivos generales del informe son, en primer lugar, destacar la importancia de la seguridad social integrada en una estrategia más amplia de eliminación del trabajo infantil; y, en segundo lugar, ayudar a comprender mejor las maneras específicas en las que los sistemas de seguridad social pueden contribuir a luchar contra el trabajo infantil.

- OIT. (2015). Magnitud y características del trabajo infantil en El Salvador. Obtenido de http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_28696/lang-es/index.htm

Resumen:

En el informe se presentan los resultados del módulo de trabajo infantil incorporado en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2015, llevada a cabo por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) entre enero y diciembre de 2015. La encuesta se basó en una muestra estadísticamente representativa de 23.670 hogares a nivel nacional. El objetivo general del informe es estudiar la extensión y las características de las actividades productivas realizadas por los niños, niñas y adolescentes de edades comprendidas entre los 5 y 17 años en El Salvador, y en particular, identificar las formas de trabajo prohibidas por la legislación nacional y los convenios internacionales ratificados por el país, poniendo particular énfasis en aquellas que deben ser erradicadas con carácter de urgencia.

- OIT. (2015). Tendencias mundiales del empleo juvenil. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Resumen:

El informe actualiza la situación de los mercados de trabajo de los jóvenes en todo el mundo, centrándose tanto en la persistente inestabilidad del mercado de trabajo como en cuestiones estructurales de los mercados de trabajo de los jóvenes. Se explican las tendencias hacia una participación decreciente en la fuerza de trabajo y las proporciones de empleo de los jóvenes, así como en la diversidad de los resultados en materia de desempleo. Se aborda el empleo juvenil como una cuestión de desarrollo económico, insistiendo en los cambios cuantitativos y cualitativos que pueden producirse cuando las instituciones del mercado de trabajo se fortalecen para promover una mayor regularidad en el empleo. En el documento se analiza la tendencia decreciente, aunque persistente, de las tasas de trabajadores pobres entre los jóvenes, la subutilización constante de mano de obra joven en trabajos irregulares, y el desajuste de las competencias. También se aborda la cada vez más compleja transición de los jóvenes en el mercado de trabajo.

- OIT. (s.f.). Trabajo infantil y conflictos armados. Recuperado en 2017, de <http://www.ilo.org/ipecc/areas/Armedconflict/lang-es/index.htm>

Resumen:

El artículo expresa la visión general del trabajo infantil en los conflictos armados. En aproximadamente 17 países alrededor del mundo, decenas de millones de niños, niñas y adolescentes se encuentran luchando en

guerras de adultos. Algunos son utilizados como soldados y participan directamente en hostilidades mientras que otros son utilizados para cumplir funciones de tipo logístico (cocineros, porteadores, mensajeros o espías), o para abusar sexualmente de ellos. Estos niños, niñas y adolescentes son secuestrados, reclutados en contra de su voluntad o deciden ellos mismos alistarse (por ejemplo, para sobrevivir, para encontrar protección o por venganza). Sin embargo, tras analizar estos motivos personales queda claro que estos niños, niñas y adolescentes son reclutados por coacción e ignorando las consecuencias.

- OPS. (2012). Juventud y violencia: Las mujeres y los hombres jóvenes como agentes, víctimas y actores de superación de la violencia en el Salvador. (O. P. Salud, Ed.) Obtenido de <http://www.mdgfund.org/publication/juventud-y-violencia-las-mujeres-y-los-hombres-j-venes-como-agentes-v-ctimas-y-actores-d>

Resumen:

El estudio permite tener una visión más completa de la juventud y su papel en la coyuntura actual de la sociedad salvadoreña para contribuir a la toma de decisiones e implementación de políticas y acciones adecuadas y eficaces que erradiquen este flagelo social. El objetivo es reconocer de manera diferenciada, para los hombres y las mujeres jóvenes del país, las principales formas de violencia de las que son víctimas; los motivos y formas de participación en algunas formas de violencia y delincuencia; su opinión sobre los programas de prevención y enfrentamiento de la violencia orientados a la juventud, y la manera en que vienen actuando y participando como entes en la superación de la violencia y como gestores de paz y convivencia.

- PDDH. (2013). Informe especial sobre el impacto de la violencia en los derechos de los niños, niñas y adolescentes en El Salvador. (UNICEF, Ed.).

Resumen:

El informe tiene como propósito realizar un balance de la situación actual de vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia en un contexto de violencia. Se identifican los obstáculos que en un contexto de violencia impiden a las niñas, niños y adolescentes la satisfacción plena de sus derechos humanos. Además, se expresan las causas que producen la violencia en sus diferentes manifestaciones contra las niñas, niños, y adolescentes. Por otro lado, se analiza la respuesta que el Estado salvadoreño ha dado para la protección del derecho a la vida e integridad personal de los niños, niñas y adolescentes. Finalmente, se proporcionan líneas de acción institucionales y de políticas públicas en materia de prevención de violencia.

- Peetz, P. (2005). Las "maras": El pandillismo juvenil en Honduras, El Salvador y Guatemala. Obtenido de http://publications.iai.spk-berlin.de/servlets/MCRFileNodeServlet/Document_derivate_00001310/BIA_103_333_372.pdf;jsessionid=9CB2CACD6D5751B247462851EB40D348

Resumen:

Este artículo enfoca primero la génesis y las estructuras de las pandillas juveniles en el triángulo norte de América Central tratando los orígenes de las pandillas juveniles y su evolución. Se analizan también las

jerarquías que existen en el interior de un grupo y qué tipo de organización rige entre los grupos que conforman la red transnacional de la mara. Luego se analizan las características socioculturales de las pandillas haciendo hincapié en su expresividad estético-comunicacional. Luego se describen medidas adoptadas por diferentes actores para contrarrestar el pandillismo.

- PNUD. (2005). ¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador? Obtenido de http://www.pnud.org/sv/2007/content/view/27/83?id_publ=64

Resumen:

La publicación presenta el marco conceptual que aborda la seguridad ciudadana, la convivencia y la construcción de ciudadanía desde la óptica de la seguridad humana y en relación con el desarrollo humano; realiza un diagnóstico actualizado de la situación; identifica los principales vínculos socio-económicos; estima los costos que la violencia tiene para el país, y propone, en términos de desafíos, una serie de estrategias destinadas a la disminución y prevención de la violencia y la inseguridad ciudadana con el objetivo de mejorar el desarrollo humano.

- PNUD. (2013). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Obtenido de http://www.cl.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/povred/UNDP_SV_IDHES-2013.pdf

Resumen:

El Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013 es parte de un ciclo de diagnósticos y propuestas publicado sistemáticamente por PNUD desde 2011. El documento hace un recorrido por la historia del país y expone con mucho detalle las decisiones que se han tomado en materia de políticas sociales y económicas desde las primeras décadas del siglo pasado. Los datos disponibles revelan que el país ha cosechado amplias deudas con importantes segmentos poblacionales que en la actualidad no solo muestran graves rezagos en su calidad de vida, sino que también carecen de una auténtica libertad. Desde el enfoque de desarrollo humano, la pobreza y la falta de oportunidades representan verdaderos obstáculos para que las personas ejerzan plenamente sus libertades fundamentales.

- PNUD. (2015). Entre esperanzas y miedo: La juventud y la violencia en El Salvador. Obtenido de <http://juventudconvoz.org/archivos/ESPERANZAS-Y-MIEDOS-El-Salvador.pdf>

Resumen:

La juventud salvadoreña está pagando un alto precio como consecuencia de vivir en un espacio engullido por la violencia. Este precio es diferenciado según el origen social, el género y el lugar de residencia, pero es alto para todos. Desde la perspectiva del desarrollo humano, el mayor costo lo está pagando y lo pagará la sociedad misma, al limitar su propio potencial de desarrollo. A partir de una serie de entrevistas y grupos focales con jóvenes de diversas condiciones sociales, este documento es un intento de evitar la naturalización de percepciones injustas que asocian a todos los jóvenes con valores y comportamientos negativos, cerrándoles puertas y bloqueándoles caminos. Si bien se reconoce que la juventud es una edad compleja y rebelde, difícil de comprender para los adultos, también se pone sobre la mesa su cotidiana exposición a la violencia y lo que esto significa para ellos y para la sociedad.

- POLJUVE. (2009). Violencia juvenil, maras y pandillas en El Salvador. (E. P. Salvador, Ed.) Obtenido de http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2014/01/2009_CYG_Interpeace_POLJUVE_Violencia_Juvenil_Maras_Pandillas_EL_SALVADOR_SPANISH-1.pdf

Resumen:

El informe presenta un marco conceptual que plantea términos clave relacionados al problema de la violencia juvenil, la proliferación de las maras y pandillas en Centroamérica, así como las respuestas estatales y de la sociedad civil. Luego se describe el contexto social y político de El Salvador y la situación de la niñez y juventud en el mismo. Además, se examina el problema de la violencia juvenil y su manifestación a través de las maras y pandillas juveniles. Finalmente, se analiza las respuestas del Estado y de la sociedad civil al problema de la delincuencia juvenil y de las maras.

- Saravia, F. (2011). El bono demográfico en riesgo: Una mirada desde las tendencias de pobreza, desigualdad e informalidad laboral. Obtenido de <https://www.lamjol.info/index.php/PDAC/article/view/687>

Resumen:

Este artículo pretende reavivar el debate sobre los riesgos que enfrentaría el país de no aprovechar la ventana de oportunidad que se presenta con la transición demográfica en el lapso 2015-2040. En ese período, se tiene la posibilidad de detonar su desarrollo, pues contará, por primera vez en su historia, con una mayor proporción de población en edad productiva, mientras se reducirá la población dependiente (niños, niñas y adolescentes y adultos mayores), esto es, el bono demográfico. Pero el camino está lleno de amenazas. El principal riesgo procede de las tendencias de los indicadores de pobreza, desigualdad e informalidad laboral, cuya regresividad se acentuó a partir de la crisis político-institucional de 2009, que anuló los tibios avances logrados en años precedentes. Con tal antecedente, y el análisis de las experiencias exitosas de aquellos países que supieron aprovechar esta oportunidad, se advierte que el bono puede no ser una bendición, sino una pesada carga social para el futuro.

- UNICEF. (2014). Informe de situación de la niñez y adolescencia en El Salvador. Obtenido de https://www.unicef.org/elsalvador/Informe_de_situacion_de_la_NNA_en_El_Salvador.pdf

Resumen:

El informe analiza la situación de la niñez y la adolescencia en El Salvador desde el derecho a la supervivencia de niñas, el derecho a la protección de niñas, el derecho a la educación y derecho de participación. El Salvador ha hecho grandes avances por los derechos de la niñez desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño y su ratificación por parte del país en 1990, a pesar de un contexto nacional a veces difícil. La experiencia de ser niña o niño salvadoreño es bastante mejor que hace 25 años en muchos aspectos, como es la posibilidad de completar la educación básica, la protección frente a abusos o la habilidad de participar en las decisiones que les afecta. Lamentablemente, el progreso en algunos temas se está desacelerando antes de llegar a la meta, o simplemente no ha llegado a una parte de la población, o se ve afectado por nuevas dinámicas perversas como la violencia. La atención al estancamiento, a las disparidades y a los nuevos desafíos sugiere la búsqueda de estrategias diferentes e innovadoras que mantengan el avance que la niñez y el país anhelan.

- UNICEF. (2015). Ocultos a plena luz. Obtenido de https://www.unicef.org/argentina/spanish/PROTECCION_2015_ocultos-a-plena-luz.pdf

Resumen:

El informe presenta los datos estadísticos más recientes sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, basados en información correspondiente a 195 países. Mediante el examen de las pautas de violencia, así como de las actitudes y las normas sociales, el informe dilucida un tema que hasta ahora no había sido suficientemente documentado. El objetivo del informe consiste en emplear los datos para dar mayor visibilidad a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes y sus ramificaciones, a fin de que se comprendan mejor la magnitud y la naturaleza de este fenómeno y se ofrezcan pistas y sugerencias para prevenirla. Pese a que se debe redoblar los esfuerzos para poder contar con más datos integrales y fidedignos sobre esta cuestión, los resultados y conclusiones constituyen un claro llamamiento a la acción.

Bibliografía

Aguilar, K., Gavidia, F., & López, M. (2016). *Educación y bono demográfico: Una ventana de oportunidades para el desarrollo de El Salvador*. (UCA, Ed.) Obtenido de http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/74ae2f_09educacionybonodemograficounaventanadeoportunidadesparaeldesarrollodeelsalvador.pdf

BCR. (2014). *Costo total de la violencia en El Salvador*. Obtenido de <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1745118187.pdf>

Benítez, M. (2014). *El impacto de la territorialidad de las pandillas en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en El Salvador*. Obtenido de http://www.academia.edu/8289153/EL_IMPACTO_DE_LA_TERRITORIALIDAD_DE_LAS_PANDILLAS_EN_LA_GARANT%C3%8DA_DE_LOS_DERECHOS_DE_NI%C3%91AS_NI%C3%91OS_Y_ADOLESCENTES_EN_EL_SALVADOR

Blom, F., & Pereda, N. (2009). *Niños, niñas y adolescentes soldado: Consecuencias psicológicas e intervención*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/970/97020869002.pdf>

Centro de Noticias ONU. (2016). *Experta de la ONU insta a El Salvador a proteger a las víctimas de la esclavitud moderna*. Obtenido de <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34978#.WbyGL2XSeqA>

CEPAL. (2012). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1495/1/S2012103_es.pdf

CEPAL. (2015). *Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia*. Obtenido de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/39229>

CEPAL. (2015). *Las pandillas en El Salvador: Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana*. Obtenido de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/39362>

Cruz, J., & Portillo, N. (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador: Más allá de la vida loca*. (U. Editores, Ed.) Obtenido de http://www.academia.edu/200248/Solidaridad_y_violencia_en_las_pandillas_del_gran_San_Salvador_Solidarity_and_violence_in_the_gangs_of_San_Salvador_

Cruz, J. (2005). *Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica*. (U. editores, Ed.) Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/ECA172005.desbloqueado.pdf>

Cruz, J. M., Rosen, J. D., Amaya, L. E., & Vorobyeva. (2017). *La nueva cara de las pandillas callejeras: El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. Obtenido de <http://www.repo.funde.org/1278/1/NC-pandillas.pdf>

DIGESTYC. (2016). *Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples*. (D. G. Censos, Ed.) Obtenido de <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>

EDH. (2013). *Maras aún reclutan a menores de edad para delinquir*. Obtenido de <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/99523/maras-aun-reclutan-a-menores-de-edad-para-delinquir/>

Forselledo, G. (2006). *Una aproximación al perfil de las pandillas violentas*. Obtenido de <http://unesu.info/ddnn.asu/el%20perfil%20de%20la%20pandilla1.pdf>

FUNDAUNGO. (2016). *Los jóvenes nini en El Salvador*. Obtenido de http://www.fundaungo.org.sv/pdf/2016/Los_j%C3%B3venes_nini_en_EL_Salvador.pdf

González, A. (2015). *Reclutamiento y vinculación de niños, niñas y adolescentes en Medellín*. (U. d. Antioquia, Ed.) Obtenido de https://issuu.com/medellinjoven/docs/investigaci%C3%B3n_reclutamiento

Interpeace. (2013). *Violentas y violentadas: Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del Triángulo Norte de Centroamérica*. (I. R. America, Ed.) Obtenido de http://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2013/05/2013_05_14_Central_Am_Violentas_y_Violentadas_es.pdf

ISNA. (2012). *Violencia sexual infantil en El Salvador. Situación de los niños, niñas y adolescentes atendidos por el ISNA, período 2008-2010*. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

IUDOP. (1998). *La violencia en El Salvador en los años noventa. Magnitud, costos y factores posibilitadores*. (U. editores, Ed.) Obtenido de <https://idblegacy.iadb.org/res/laresnetwork/files/pr38finaldraft.pdf>

IUDOP. (2005). *Victimización y percepción de inseguridad en El Salvador*. Obtenido de <http://ftp.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/victimizacion04.pdf>

Lemus, E. (2008). *Maras reclutan a niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de <http://www.ipsnoticias.net/2008/03/el-salvador-maras-reclutan-a-ninos-y-ninas/>

López, R. (2015). *Pandillas en escuelas públicas de El Salvador*. Obtenido de https://www.academia.edu/15452793/Pandillas_en_escuelas_p%C3%BAblicas_de_EL_Salvador

Mesa de Sociedad Civil. (2015). *Informe sobre situación de desplazamiento por violencia generalizada en El Salvador*. Obtenido de <http://sspas.org.sv/wp-content/uploads/2016/01/Informe-2015-Situacion-de-Desplazamiento-Forzado.pdf>

MINSAL. (2015). *Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos*.

OEA. (2007). *Definición y categorización de pandillas*. Obtenido de <https://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/informe.definicion.pandillas.pdf>

OIT. (2007). *Trabajo infantil: Causa y efecto de la perpetuación de la pobreza*. Obtenido de http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_7450/lang-es/index.htm

OIT. (2010). *Tendencias mundiales del empleo juvenil*. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed_emp/--emp_elm/--trends/documents/publication/wcms_150034.pdf

OIT. (2013). *Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_178449.pdf

OIT. (2014). *Transiciones en el mercado de trabajo de las mujeres y hombres jóvenes en El Salvador*. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_326253.pdf

OIT. (2015). *Magnitud y características del trabajo infantil en El Salvador*. Obtenido de http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_28696/lang-es/index.htm

OIT. (2015). *Tendencias mundiales del empleo juvenil*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

OIT. (2016). *Panorama laboral 2016*. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_537803.pdf

OIT. (s.f.). *Trabajo infantil y conflictos armados*. Recuperado en 2017, de <http://www.ilo.org/ipecc/areas/Armedconflict/lang-es/index.htm>

OPS. (2012). *Juventud y violencia: Las mujeres y los hombres jóvenes como agentes, víctimas y actores de superación de la violencia en El Salvador*. (O. P. Salud, Ed.) Obtenido de <http://www.mdgfund.org/publication/juventud-y-violencia-las-mujeres-y-los-hombres-j-venes-como-agentes-v-ctimas-y-actores-d>

PDDH. (2013). *Informe especial sobre el impacto de la violencia en los derechos de los niños, niñas y adolescentes en El Salvador*. (UNICEF, Ed.).

Peetz, P. (2005). *Las "maras": El pandillismo juvenil en Honduras, El Salvador y Guatemala*. Obtenido de http://publications.iai.spk-berlin.de/servlets/MCRFileNodeServlet/Document_derivate_00001310/BIA_103_333_372.pdf;jsessionid=9CB2CACD6D5751B247462851EB40D348

PNUD. (2005). *¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?* Obtenido de http://www.pnud.org/sv/2007/content/view/27/83?id_publ=64

PNUD. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013*. Obtenido de http://www.cl.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/povred/UNDP_SV_IDHES-2013.pdf

PNUD. (2015). *Entre esperanzas y miedo: La juventud y la violencia en El Salvador*. Obtenido de <http://juventudconvoz.org/archivos/ESPERANZAS-Y-MIEDOS-El-Salvador.pdf>

POLJUVE. (2009). *Violencia juvenil, maras y pandillas en El Salvador*. (E. P. Salvador, Ed.) Obtenido de http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2014/01/2009_CYG_Interpeace_POLJUVE_Violencia_Juvenil_Maras_Pandillas_EL_SALVADOR_SPANISH-1.pdf

Saravia, F. (2011). *El bono demográfico en riesgo: Una mirada desde las tendencias de pobreza, desigualdad e informalidad laboral*. Obtenido de <https://www.lamjol.info/index.php/PDAC/article/view/687>

UNICEF. (2006). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de https://www.unicef.org/venezuela/spanish/La_violencia_contra_ninos_ninas_y_adolescentes.pdf

UNICEF. (2014). *Informe de situación de la niñez y adolescencia en El Salvador*. Obtenido de https://www.unicef.org/elsalvador/Informe_de_situacion_de_la_NNA_en_El_Salvador.pdf

UNICEF. (2015). *Ocultos a plena luz*. Obtenido de https://www.unicef.org/argentina/spanish/PROTECCION_2015_ocultos-a-plena-luz.pdf

USAID. (2011). *Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes es asunto de todos*. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/prevenir_asunto_de_todos_0.pdf

Valencia, D. (2012). *La legión de los desplazados*.



Organización
Internacional
del Trabajo

Oficina de la OIT para América Central, Haití,
Panamá y República Dominicana

Correo: sanjose@ilo.org

Teléfono: (506) 2207-8700

www.ilo.org/sanjose

 @OIT_AmerCentral

La Organización Internacional del Trabajo y la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, agradecen el apoyo de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en la elaboración de este documento.



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



cooperación
española



JUNTA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Unión Europea